

**ACTA
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
10/12/2025**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

1. SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

2. PRONUNCIAMIENTO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.

DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DON. CRISTHIAN FUENTES VARAS SOLICITA SOMETER A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

3.1.-PRESUPUESTO 2026 E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO LOCM N°18.695. ART. 82.

ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES SRA. ROSA PUJADO CORTES, PRESENTA ANTECEDENTES DE TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOLÉS "DEPOSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS LOCAL DENOMINADO "EL PINGÜINO"

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DON. PABLO LANAS TRASLAVIÑA. SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SEGÚN MODICACIÓN PRESUPUESTARIAS.

5.1.-PROVIDENCIA N°115 TRASPASO.

5.2.-PROVIDENCIA N°116 TRASPASO.

CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS

6.1.-PROVIDENCIA N°5363, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025. ASOCIACIÓN DE FUTBOL VALLENAR. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$1.000.000.-** DESTINADO A LA COMPRA DE ARTICULOS DE PREMIACIÓN CAMPEONATO 2025.

6.2.-PROVIDENCIA N°5499, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS MANZANA N°156, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$200.000.-** DESTINADO A LA COMPRA DE GOLOCINA PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTA DE NAVIDAD.

6.3.-PROVIDENCIA N°5509, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$120.000.-** DESTINADO A LA COMPRA DE BEBIDAS Y CONFITES PARA LA CELEBRACIÓN FIESTA DE NAVIDAD.

6.4.-PROVIDENCIA N°5516, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS VILLA IMPERIAL, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$120.000.-** DESTINADO A LA COMPRA DE BEBIDAS, CONFITES Y OTROS, PARA CELEBRAR FIESTA DE NAVIDAD.

6.5.-PROVIDENCIA N°5539, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS VALLE DEL HUASCO, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$300.000.-** PARA LA REALIZACIÓN DE FIESTA DE NAVIDAD.

6.6.-PROVIDENCIA N°5545, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL APODERADOS VALLENAR, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE

\$300.000.- PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE ARRENDAR UN SALON DE EVENTOS PARA 80 PERSONAS, CEREMONIA DE FINALIZACIÓN CAMPEONATO DE BASQUETBOL.

6.7.-PROVIDENCIA N°5571, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS LAS TERRAZAS, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$150.000.-** DESTINADO A LA COMPRA DE BOLSITAS, BEBIDAS, TORTA Y GOLOSINAS PARA FIESTA DE NAVIDAD.

6.8.-PROVIDENCIA N°5579, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025. AGRUPACIÓN CULTURAL DE AGENTES CREADORES, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$290.000.-** DESTINADO A LA COMPRA DE INSUMOS PARA LOS TALLERES.

6.9.-PROVIDENCIA N°5597, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025. JUNTA VECINAL POBLACIÓN VENTANAS, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$200.000.-** SERAN UTILIZADOS FIESTA NAVIDEÑA.

6.10.-PROVIDENCIA N°5601, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS N°22 CAMARONES, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE **\$120.000.-** DESTINADO A LA COMPRA DE INSUMOS PARA FIESTA NAVIDEÑA.

6.11.-PROVIDENCIA N°5649, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS ESFUERZO 2000 EL MORRO SOLICITA APORTE ECEONOMICO DE \$120.000.- PARA REALIZAR ACTIVIDAD NAVIDAD.

6.12.-PROVIDENCIA N°5644, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025. ATEM VALLENAR, SOLICITA APORTE DE \$320.000.- PARA COMPLETAR SAQUITO NAVIDEÑO DE 9 PRODUCTOS.

6.13.-PROVIDENCIA N°5603, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025. CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS, SOLICITA UN APORTE DE \$137.000.- PARA LA COMPRA DE DOS CAJAS DE POLLO.

7. CUENTA DE COMISIONES.

8. PUNTOS VARIOS.

1. SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sr. alcalde. Manifiestas sus saludos muy buenos días, estimadas concejalas, estimados concejales de la comuna de Vallenar. Bienvenidos a la sesión ordinaria número treinta y ocho del 10 de diciembre de 2025, uno de los concejos municipales, más importantes del año, saludos también a los concejales, hoy día con la ausencia de don Artemio por motivos de salud, nos acompaña nuestra, directora de Desarrollo Comunitario y Administradora Municipal durante esta semana, la señora Lorena Rivera. Saludamos a la jefa subrogante de Control Interno, la señora Ester. Saludamos al equipo de SECPLA, encabezado por su director, don Cristian Fuente. A nuestra secretaria municipal, la señora Janelle a su equipo también, a Graciela y Rosita. Al equipo de Comunicaciones también. Y por supuesto, toda la comunidad que se va a sumar a la transmisión de este Concejo Municipal del día de hoy. Concejo que trae ocho puntos en la tabla y que vamos a comenzar con el primero, que es la cuenta el saludo del señor alcalde.

1.2. CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sr. alcalde. Informa, como ustedes saben, durante este mes de diciembre y parte del mes de noviembre, comenzamos con los encendidos de árboles en los diferentes sectores de la ciudad. Fueron cincuenta y dos arbolitos que terminaron con el árbol central de plaza Ambrosio O'Higgins, actividad que se desarrolló el día lunes, que no estuvo exenta de algún, algún contratiempo, como que coincidió con la Inmaculada Concepción. Obviamente, la gente supo esperar. Yo quiero agradecer el respeto de, de los asistentes por la, por la, por la procesión que se llevó a cabo en el-en la iglesia y que supimos conjugarla con la actividad que, que desarrollamos nosotros también. Salvo eso, lo demás estuvo bastante bonita, bastante entretenida y muy masiva. Más de mil quinientas personas que llegaron a la plaza Ambrosio O'Higgins a disfrutar de un tremendo espectáculo que lo pasaron muy bien. Agradecer a la comunidad Vallenarina también. Ahí ustedes pueden ver la foto del, que está al frente y se van a dar cuenta el marco público y también cómo la ciudad de Vallenar **Sr. alcalde.** Informa, calle Prat, que está totalmente iluminado hasta, hasta Calle Talca, con motivo de la celebración de nuestra, de nuestras, fiestas decembrinas, de Navidad y Año Nuevo quedó muy bonito que. Y obviamente uno recibe, el

malestar también de, de parte de la comunidad con respecto a que no llegamos hasta Calle Maule, yo les quiero comentar que, eh, es imposible llegar hasta Calle Maule con esta línea, porque en justo en Talca, se produce un cambio de línea en el alumbrado público y además los la postación que hay desde Talca a Maule es bastante más baja que la que existe entre la plaza y Calle Talca. Por lo tanto, no es posible llegar hasta Calle Maule. No es porque nos despreciamos, no es porque les tengamos mala, no, para nada. Es porque técnicamente no se puede llegar hasta, hasta Calle Maule debido a ese cambio de línea, pero lo demás, el centro está bastante bonito, alumbrado también la ciudad, la plaza Ambrosio O'Higgins, que luce su pesebre, que luce su arbolito, uno de los más grandes del norte de Chile, con más de veinte mil luces que, son lo que alumbran nuestro, nuestro arbolito y estamos con todo el ánimo también de, de poder disfrutar de estas fiestas de fin de año.

Sr. alcalde. Informa, Invitándolos desde ya a lo que van a ser dos, festividades importantes el día 22 de diciembre, el Retablo Navideño, en donde vamos a tener una gran caravana que va a comenzar en Avenida Mata, va a terminar en el estadio con un show infantil importante, con la presentación de, de las guerreras K pop, con la presentación de los capibaras navideños, con la llegada del Viejito Pascuero, con entregas de, de regalos, con sorpresas, con el retablo humano, que muy lindo, que este año va a estar a cargo de, eh, de una agrupación folclórica que encabeza la tía Ada Pastenes, va a estar la tía Adita a cargo de, del retablo navideño de este año, así que le enviamos ya, se están preparando los niños, así que le enviamos un tremendo y harmonioso saludo a ellos invitándolos a esta actividad del día 22 de diciembre

Sr. alcalde. Informa, además también invitándolos a lo que va a ser la celebración del Año Nuevo el día 31 de diciembre en el Paseo Ribereño, que son las actividades que van a finalizar, las celebraciones de fin de año para dar comienzo ya también. La próxima semana deberíamos estar en condiciones de entregarle al Concejo Municipal en lo que va a ser el programa de, de verano, para que lo-- también ustedes puedan hacer su aporte, concejales, eh, y-y obviamente también, nosotros presentarles nuestra, nuestra cartelera para ya definirla y comenzar a trabajar también lo que va a ser el, el verano en nuestra ciudad de, de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa, la fiesta de Año Nuevo vamos a tener la presentación de un artista local, la presentación del grupo local también Coky y su Banda Tropical y, la presentación del Llanero del Ñuble, que es un grupo de carácter nacional, de gran éxito. Uno de los, de los más sonados del año 2025 a nivel nacional y que va a estar, celebrando la fiesta acá en nuestra ciudad.

Sr. alcalde. Informa, No vamos a tener, fuegos artificiales, porque, los fuegos artificiales nosotros tenemos una ordenanza, una ordenanza, para de respeto, principalmente para los niños de la condición del espectro autista. Por lo tanto, sería una contradicción que el municipio estuviera impulsando un, espectáculo que afecta directamente y principalmente a los niños en esta condición, siendo que nosotros mismos tenemos una ordenanza que va en contra, de aquello, todos los fuegos artificiales que se puedan lanzar no son de la municipalidad y obviamente estaremos atentos a poder fiscalizar, dentro de la medida de lo posible, aquello, aquella venta ilegal de, fuegos artificiales dentro de la comuna. Los perritos también lo sufren, los gatitos también lo sufren y obviamente, desde hace muchos años Vallenar ha adoptado esta posición y yo también la comparto profundamente. Así que no vamos a tener fuegos artificiales en nuestra ciudad.

Sr. alcalde. Informa, a cambio, vamos a tener un tremendo espectáculo que va a ser en el paseo, ribereño y a la cual toda la comunidad está invitada.

Sr. alcalde. Informa, Durante la semana, también, tuvimos la actividad Forest Run, que fue en el vivero municipal, que eso se combinó con el primer campeonato de rayuela nacional, que se realiza en nuestra ciudad. Momento que se inauguró también, las canchas de rayuelas del vivero municipal. Es una inversión que superó los ciento cuarenta millones de pesos, en donde nuestro equipo SECPLA, tuvo un trabajo muy importante en poder desenredar y ejecutar este, proyecto, que fue entregado a la comunidad durante este fin de semana. Vinieron ocho delegaciones de diferentes puntos del país nos acompañó el concejal Michael Mansilla en aquella, en aquella oportunidad, en donde pudimos compartir con, con las diferentes delegaciones que venían desde Arica hasta la cuarta región a, representar la

rayuela deporte nacional y compromiso que pudimos cumplir también. Nosotros al inicio de nuestra gestión hicimos compromiso con la rayuela de poder sacar adelante este proyecto y en menos de un año lo hemos cumplido. Así que, mi profunda satisfacción de poder decir que los compromisos se van cumpliendo.

Sr. alcalde. Informa, en este mismo sentido, ya que estamos hablando de SECPLA, nos llegó. Yo sé que hoy día salió en un medio de comunicación que no nos quiere mucho, pero al cual yo le tengo profundo respeto y obviamente, el sentir de la, de la comunidad también es importante y nosotros siempre hacemos oído al sentir de la comunidad. El tema del puente Añañuca, el día jueves pasado nos llegaron las indicaciones a subsanar por parte del municipio para ejecutar este proyecto. Este puente ha sido, el puente Añañuca ha sido, ha estado en el radar del municipio durante mucho tiempo con el desarrollo del proyecto, con la búsqueda de los recursos, con las reparaciones que hemos ejecutado también en el puente. Sin embargo, el fin de semana volvieron a chocar el puente y volvieron a derribar una barrera. Ante esos imprevistos, no hay mucho que hacer a veces, pero solamente volver a repararlo para que esté en las condiciones, que la, comuna necesita, que la gente que transita por ahí lo necesita para buscar finalmente la solución de fondo, que es este proyecto que ya nuestros equipos de, eh, la Secretaría de Planificación entran a subsanar durante los siguientes días. Hemos propuesto como fecha máxima la próxima semana poder tener ya una respuesta para, para lo que va a ser, la subsanación de la, de las observaciones que nos plantea el, el gobierno regional para poder ingresar y poder desarrollar ese proyecto en el, en el corto y mediano plazo.

Sr. alcalde. Informa, durante el fin de semana también, estuvimos presentes en lo que fue la premiación de la Asociación de Fútbol Algarrobo. Felicitar ahí a don Belmor Páez por, por la tremenda convocatoria que tiene la asociación, sobre todo con los niños. Ahí nos acompañó el concejal Roberto Tapia, eh, quien estuvo en representación del Concejo Municipal. Un gran marco de público, una premiación muy bonita, y me alegro también que los recursos que el municipio aporta, puedan servir para el real desarrollo deportivo de la comuna y sobre todo para el apoyo a nuestros niños y jóvenes que tanto lo necesitan. Y en este caso, la Asociación de Fútbol Algarrobo, a quien aprovecho de felicitar.

Sr. alcalde. Informa, el día domingo también estuvimos apoyando la finalización del campeonato de fútbol de la Asociación Vallenar con Meseta Azul, que es, Meseta Azul y el Club O'Higgins. Felicitaciones a ambos clubes, había una prohibición de, de público en un principio, se llegó a un buen acuerdo, pudieron estar las dos barras presentes, no hubo incidentes, se desarrolló en tranquilidad. Eso demuestra que el fútbol, cuando hay buena planificación, las cosas se pueden hacer bien y que, si se planifica y hay seguridad, la violencia no le gana al fútbol. Así que felicitaciones para el Club O'Higgins, quien fue el subcampeón, y felicitaciones también a los chicos de Meseta Azul, que fueron los justos campeones también de la Asociación de Fútbol de Vallenar.

Sr. alcalde. Informa, estuvimos también presentes en el automovilismo. Yo no presencialmente, pero sí la municipalidad como colaborador del club clandestino, en lo que son las carreras de los Fitos en el Autódromo Marañón. En donde también el municipio pudo apoyar esta fecha importante y espero seguir aafianzando lazos y, trabajando de la mano con ellos. Entonces, tuvimos un fin de semana de mucho deporte, con la municipalidad, no solamente el fútbol, sino que la rayuela, el atletismo, el automovilismo, que estuvieron presentes durante el, el fin de semana. Así que muy contento por eso.

Sr. alcalde. Informa, el día de ayer, tuvimos la actividad de los pesebres humanos acá en el centro de la ciudad. Felicitar a las personas que participaron, estuvieron bastante bonito. Menciono muy especial para la escuela El Olivillo, de Coanil, que, de verdad, no estoy desmereciendo las otras, fueron muy lindas, Pero, la Escuela El Olivillo tiene un doble valor, porque hicieron el pesebre inclusivo y, les resultó maravilloso. Felicitar a través de su directora Katy Vega la bonita participación del día de ayer. Un momento bien emotivo, bien lindo, que también se engalanó y se cruzó con el pasacalle que tenía la escuela José Caroca la flor, en donde ahí estaba la concejala Nataly Mery la vi bien animada el día de ayer en el pasacalle, estuvo bien bonito. Felicitaciones y queda la segunda patita de esta bonita actividad que va a ser el día de mañana. Invitar a toda la comunidad también a participar de esta bonita actividad, eso más o menos, señores concejales, la cuenta del concejo del día de hoy.

2. PRONUNCIAMIENTO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Sr. alcalde. Informa vamos a pasar al punto número dos, en donde vamos a pronunciarnos acerca del acta de la sesión ordinaria número treinta y cuatro, de fecha 5 de noviembre de 2025. Una vez más destaco el trabajo que ha desarrollado nuestra Secretaría, Municipal con respecto a mantener al día, las actas de los concejos e ir prácticamente aprobando, este tipo de instrumentos que obviamente nos permiten, marchar como corresponde con el concejo Municipal. Así que, concejales, como la comunidad también lo sabe, estas actas de los concejos son enviadas a cada uno de sus respectivos correos electrónicos días antes de para su conocimiento y fines.

Sr. alcalde. Lo sometemos a votación

Por unanimidad de los concejales se aprueba acta ordinaria N°34

ACUERDO N°623. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria N°34 de fecha 05 de noviembre de 2025.

3. DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DON. CRISTHIAN FUENTES VARAS SOLICITA SOMETER A APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

3.1.-PRESUPUESTO 2026 E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, CUMPLIMIENTO LOCM N°18.695. ART. 82.

Sr. alcalde. Informa vamos a pasar al punto número tres, donde el director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Cristian Fuentes Varas, y junto a su equipo que nos acompaña, Yerko Urqueta, y nos acompaña Marcela Araya, quienes son, los encargados de llevar a cabo la, la elaboración del presupuesto municipal 2026. Presupuesto que en el mes Octubre, fue hecho llegar a cada uno de ustedes, de manera, de manera presencial. Lo, entregó la señora secretaria, nuestro ministro de fe, a cada uno de ustedes para que en el transcurso del mes de octubre a diciembre pudieran hacer las observaciones, pudieran citar las reuniones correspondientes para que pudieran hacerse las modificaciones del, del presupuesto. Llegó el día de hoy para poder pronunciarnos acerca de este presupuesto 2026, que es muy importante para la labor que realiza el municipio durante todo el año. Aquí, se reparten, los principales recursos del municipio, los diferentes ítems de acción municipal. Recordar que este es uno de los elementos de gestión del municipio, tenemos varios elementos de gestión como son el plan, el PLADECO, el PLADETUR, tenemos el plan regulador, tenemos obviamente el, presupuesto municipal, entre otros elementos de gestión que nos permiten desarrollar la labor municipal. Como he sabido por ustedes también, concejales, el presupuesto municipal es un ejercicio contable que es de carácter flexible, por lo tanto, durante el año se le pueden ir haciendo las modificaciones correspondientes que ustedes, estimen necesarias y que ustedes estimen, que nos pongamos de acuerdo también, de acuerdo a las necesidades que van surgiendo día a día, conforme al desarrollo de la comunidad. Por lo tanto, no es un presupuesto que quede escrito en piedra, por lo tanto, de acuerdo al avance del año y de acuerdo al avance de las necesidades, todo se puede ir modificando.

Sr. alcalde. Don Cristian Fuentes, buenos días. Un gusto de saludarlo, queda a cargo usted de la presentación del presupuesto 2026 y los instrumentos de planificación también, cumpliendo con la ley orgánica constitucional de municipales, eh, de municipalidades número dieciocho mil seis noventa y

cinco, artículo ochenta y dos. Tiene la palabra don Cristian.

Director de secretaría comunal de planificación Don Cristhian Fuentes Varas. Manifiesta sus saludos muy buenos días a todos a todas y a la comunidad que nos escucha. Vamos a partir, esta presentación del presupuesto 2026, proyecto definitivo, con la entrega de un pendrive por parte de Marcela, Yerko a cada uno de los concejales, con la actualización. De la serie de documentos, los antecedentes que alimentan esta propuesta de planificación para el 2026 por parte del municipio. esto, complementa, la información que se entregó en octubre. Ahí tú ustedes van a ver que los cambios son, son mínimos, Ya que estos anteproyectos o propuestas de octubre se transformó en él, presupuesto 2026 y documentos definitivos que con los cuales se va a trabajar el año que viene. Queremos decirles que, que esto es parte de un proceso que se trabajó con todas las direcciones municipales, con muchos, con muchos equipos dentro de, de las direcciones también. Fue un trabajo bien, colaborativo, y eso refleja la calidad y, y contenido de estos antecedentes que de verdad creemos que van a ser buenas herramientas de trabajo. En cuanto al presupuesto, solamente les quiero indicar que el gran número para la comuna de Vallenar para el próximo año, alcanza un valor de dieciséis mil cero setenta y nueve millones de pesos y fracción. Para lo cual se equilibra, este presupuesto 2026 en cuanto a sus ingresos y egresos. En la flexibilidad con la cual, que acaba de indicar el, el señor alcalde, dentro de los, de los documentos para el, para el mejor entendimiento y seguimiento, posterior, Se le entregan, siete documentos sus carpetas y en este pendrive. Donde se refleja el, el documento mayor que es el presupuesto proveniente tal. Con todas sus cuentas, eh, clasificador presupuestario. Ustedes van a tener este mismo índice, lo tienen en sus antecedentes, clasificado presupuestario 2026, relación de subtítulo, relación de años veintiséis. El presupuesto municipal por áreas de gestión. El presupuesto de salud, que se proyectó en siete mil ochocientos nueve millones y fracción, y el presupuesto cementerio 2026, que se proyectó en trescientos noventa y cuatro millones y fracción. Junto con el presupuesto, se les entregó, la actualización del PLADEC, del Plan de Desarrollo Comunal para nuestra comuna, que tiene un rango de aprobado del 2022 al 2029, aquí en la carpeta ustedes pueden ver una serie de documentos, principalmente la actualización, tomo uno y tomo dos, que son sendos documentos que están muy bien trabajados, reflejan, el avance a la fecha y proyecciones. También hay una serie de, de herramientas de trabajo, como una encuesta que se hizo, que el Tu Voz Cuenta, Informe técnico y estratégico, el análisis cualitativo de problemáticas por unidad vecinal, análisis y relevancia de los datos del, recientemente recibido censo 2024, y la relación con el PLADEC, el diagnóstico de gestión municipal, diagnóstico de vulnerabilidad social, para el nuestro plan de desarrollo comunal, informe de calidad de vida urbana 2024, Ruralidad en Vallenar, y estos dos tomos de actualización, los siguientes instrumentos de planificación que ustedes tienen en su carpeta. Corresponden al plan de mejoramiento de la gestión municipal que se trabajaron cada una de las direcciones y la meta institucional, donde se plantean, los objetivos, metas, la descripción de la actividad, el indicador con lo cual se va a medir y los medios de verificación que tienen que adjuntarse para cada uno de los avances y cumplimientos del plan de gestión, municipal propuesto, por otra parte, también, tienen en su poder el plano anual de acción. Este instrumento es bien, lo vemos de gran utilidad, que, para los cinco ejes estratégicos de nuestro PLADEC, Plantea, según estos, objetivos estratégicos, iniciativas, indicadores, medios de verificación, la dirección responsable, que puede ser más de una, y fuentes de financiamiento de diferentes iniciativas. Que van a dar cuenta de cómo se vincula, eh, el PLADEC, nuestra planificación con el que hacer de las diferentes direcciones. Eso es lo que busca reflejar el plan anual de acción, en los grandes, grandes iniciativas, grandes proyectos que, que se plantean. El siguiente instrumento corresponde al plan anual de capacitación. Se le consultó a cada una de, de las direcciones necesidades en cuanto a, cursos pagados, con un presupuesto, que se pidió una cotización o bien gratuito, de subdere u otras fuentes de financiamiento, lo que fueron contestados por las direcciones y se consolidó en este plan anual de capacitación, para los funcionarios que para lo cual se llenó una ficha con el detalle de cada una de las actividades. Acá pueden ustedes ver, el instrumento que se quiere, implementar, los usuarios que se plantean que van a participar, las horas cronológicas y modalidad de estudio, online u presencial, el último documento que ustedes tienen, eh, lo desarrolla, eh, la Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Recurso Humano y Persona, que es la

política de recursos humanos 2026 para la municipalidad de Vallenar, ustedes pueden ver, eh, cómo en cuanto a la generación de perfiles, ciertos remuneraciones y otros aspectos tan importantes de la gestión de, de recursos humanos están reflejados en esta política de recursos humanos actualizada para, el municipio de Vallenar. Eso, alcalde, en cuanto a instrumento, repito, el gran número para Vallenar es, dieciséis mil cero setenta y nueve millones de pesos.

Sr. alcalde. Manifiesta teniendo en cuenta, disculpa, Cristian, que es un presupuesto super austero superconservador. También un dato importante que yo creo que es importante señalar, que los dineros del royalty no están considerados en el presupuesto municipal. Los mil seiscientos millones que llegan tanto de, del fondo minero como de la equidad territorial, el fondo FEP, no se incorporan al presupuesto municipal, dado que, así lo señala la ley, al no ser gasto corriente, por ende, no entran al presupuesto municipal. Si bien entran al presupuesto municipal, una vez que se hacen las modificaciones presupuestarias, no entran al gasto contable del municipio. Para que los concejales lo tengan, bien claro ese, ese tema, don Cristian.

Director de secretaría comunal de planificación Don Cristhian Fuentes Varas. Disculpe, también está en la carpeta la actualización, seguimiento del plan de seguridad pública comunal que tiene un rango veintidós, veintiséis. Y ahora, alcalde, si me permite, me gustaría dar la palabra a Yerko Urqueta, que va a hacer un pequeño resumen del, de la importancia de las grandes cuentas en cuanto a ingresos y egresos de este presupuesto.

Sr. alcalde. Señala también que este es un presupuesto que tiene alrededor de casi mil quinientos millones de pesos más del presupuesto ejecutado el año, durante este año 2025. Yerko, buenos días.

Yerko Urqueta. Un gusto saludarlo. Buenos días a todos y a todas. Vamos a hacer una breve exposición de lo que es el presupuesto municipal, bien su cinta. Los números son ampliamente conocidos desde octubre. La carpeta que le estamos entregando ahora nuevamente, convertida ya en presupuesto municipal, contiene el presupuesto propiamente tal en formato clásico. El clasificador presupuestario, que es toda la obra civil donde se va a, a trabajar en 2026. La relación de los subtítulos, donde ustedes pueden, ubicar comparaciones respecto del porcentaje de un subtítulo y otro. La relación de los años de los distintos presupuestos municipales, que abarca desde el año, 2022, me parece, hasta ahora. El presupuesto por área de gestión, que es la misma plata, los dieciséis mil setenta y nueve millones y fracción, pero dividido por área de gestión. Y también, se adjunta el presupuesto de salud y el presupuesto de cementerio. Las consideraciones básicas son que el presupuesto municipal es una herramienta flexible, no rígida. Secpla simplemente hace el presupuesto inicial y, luego, que se comience a ejecutar, sufre modificaciones y eso lo convierte en un presupuesto vigente, debido a que se atiende a la contingencia del momento. Es dinámico y no estático. La obligatoriedad del presupuesto obedece a la ley de municipalidades, ampliamente conocido, y la premisa inicial básica para hacer un presupuesto es la no existencia de hechos excepcionales como pandemia, enfermedades, guerra, etcétera. El proceso presupuestario, bien conocido también, secpla hace el presupuesto municipal en el mes de agosto. Previamente, en julio se piden información a todas las unidades. Luego, en agosto, se formula la propuesta de presupuesto, se conversa con Finanzas, se llega a un acuerdo, se presenta al alcalde.

En octubre, se presenta a los concejales. Ahí se inicia la discusión presupuestaria, que, en este momento, hasta el día de hoy, no, no recibimos consultas de ningún tipo, observaciones de ningún tipo también. Y se procede, como en este proceso formal, todos los municipios de Chile están en esto, por esta semana, hasta el 15 de diciembre para someter a juicio el presupuesto en aprobación o rechazo. Posteriormente, el presupuesto se entra a ejecutar, se carga el mes de enero y de eso ya se encarga la Dirección de Administración y Finanzas todo el año.

Ahí Secpla ya no tiene nada que ver. Y controla y evalúa el presupuesto municipal la Dirección de Control Interno. Emiten informes trimestrales, creo, le hacen llegar a los propios concejales, al alcalde, para mantenerlos al día respecto de la situación. El cálculo de las cifras obedece siempre a criterios conservadores, no temerarios. Hay hechos que pueden hacer cambiar el panorama económico del país,

de la comuna, por ejemplo, y no nos queremos arriesgar a eso. Nuestro presupuesto de, de dieciséis mil millones pudo haber sido de veinte mil, incluso un poquito más, incluso, pero es un riesgo. Así que el criterio siempre fue conservador, para obtener una cifra maciza, segura de ser recepcionada. Y con eso construimos el presupuesto, recién, los ingresos. El avance de las cuentas se toma los ingresos para hacer el presupuesto, son el avance totalmente real de las cuentas. Se toma el criterio, eh, realista de los números. Y para el caso de los gastos, se adecúan la cifra a los ingresos. Se consideran estudios de cuentas cíclicas, algunas son muy predecibles, otras son poco predecibles. Pero, a fin de cuentas, se ajustan los ingresos los egresos a los gastos. Las cuentas más importantes, que tuvieron, eh, variación, que consideramos bastante fue las patentes municipales, que se reajustaron en un cuatro por ciento, que es más o menos el IPC que va a haber del año. Los permisos de circulación, más de dos mil millones, también un cuatro por ciento. La participación en impuestos territoriales estas son las contribuciones, sobre el dieciséis por ciento, tienden al alza fuerte. Las multas y sanciones pecuniarias se reajustaron en unas menos catorce comas seis por ciento, se rebajaron. Antes obteníamos bastantes recursos por multas de leyes de tránsito, principalmente, esa es la más importante de todas las multas. Entonces, por criterios de la autoridad, me parece que cuando estuvimos en pandemia se fue mucho más flexible. La gente sufriendo, sin trabajo, pasándola muy mal y más encima con multas. Entonces, en ese tiempo se las multas se rebajaron bastante. Y ese criterio prima hasta el día de hoy. Se cursan multas, pero no tan fuerte como años anteriores, donde recibíamos seiscientos, quinientos millones de pesos en multas. Ahora las rebajamos a cuatrocientos y tanto, me parece.

La participación anual, que es la plata del Fondo Común Municipal, nueve mil novecientos millones, se reajustó en unos quince comas nueve por ciento, un gran salto. Y las patentes municipales se reajustaron también en una cifra potente, en un diez por ciento. Eso hace que los ingresos en su conjunto crezcan en una tasa al orden del once coma siete por ciento. Eso es mesurado, podíamos haber crecido al quince, al veinte por ciento, pero elegimos siempre un criterio conservador y el once por ciento, sin embargo, crecemos bastante, pero es todavía una cifra muy alcanzable. Aquí están las cifras. Recordemos estos dieciséis mil millones no están en las arcas municipales el primero de enero. Es la cifra que se va a obtener, como mínimo, en el transcurso de todo el año. Ese es el criterio de hecho, los meses de enero y febrero son bajos en recaudación, son meses pobres. Entonces, tenemos en amarillo las cuentas más destacadas que hacen el noventa y siete por ciento de todos los ingresos. El tributo sobre el uso de bienes, donde están las patentes comerciales, los permisos de circulación, los derechos de construcción, por ejemplo. Tres mil ochocientos millones hacen un veinticuatro por ciento, casi un cuarto de los ingresos. Otros ingresos corrientes con diez mil millones, diez mil cuatrocientos noventa y cinco millones. Ahí está la plata del Fondo Común Municipal, que es lo más importante, la cuenta más importante que tenemos. Las multas también están ahí. En amarillo también tenemos las transferencias de capital, con mil doscientos y tantos millones, donde se encuentra la cuenta, principalmente, la cuenta de patentes mineras. Esos serían principalmente los ingresos. Ahí se visualiza muy bien. Somos un municipio dependiente del, del centro político y económico. La cuenta del Fondo Común Municipal y otras cuentas suman el sesenta y cinco por ciento de nuestros ingresos. Somos altamente dependientes. El veinticuatro por ciento del tributo de uso de bienes y el siete coma nueve de las transferencias de capital. Ahí se ve claramente. Y las otras cuentas restantes son despreciables, en general. Para el caso de los egresos, los gastos, se reajustó en unos ocho comas ocho el personal de planta, que se van a cargar, nuevos cargos de planta. El personal de contrata se reajustó en unos cinco comas dos. Las prestaciones de servicios comunitarios crecen mucho en un cuarenta y un coma uno por ciento, la electricidad sube unos veintiséis comas nueve, subió la electricidad también. Y dentro de poco va a subir un poquito más, me están informando. Así es que lo adecuamos a eso y más de un cuarto de un porcentaje, se reajustó a eso. Los servicios de aseo, una de las concesiones más importantes que tiene el municipio, se reajustó en diecisiete comas tres. La mantención de jardines en un treinta y uno coma nueve, por el mismo concepto, son las concesiones más importantes que tiene el municipio y continúan a través del tiempo. El aporte año vigente, que es la plata por servicio, por permiso de circulación, el sesenta y dos comas cinco por ciento de la plata que recibimos por permiso de circulación

se manda a nivel central supera los mil trescientos millones, me parece, y es una cuenta que no debe dejar de pagarse, porque una vez que la pagamos tenemos acceso a lo que es el Fondo Común Municipal, donde nos envían casi de mil millones. Y como se sabe, los gastos se reajustan, se cuadran con los ingresos en el once coma siete por ciento que estamos mencionando. Ahí se ve muy bien el gasto en personal, seis mil cuatrocientos millones. Sabemos de antemano que no alcanza para pagar la totalidad del personal durante todo el año, pero es el inicio, por lo menos alcanza para hartos meses. Bienes, servicios y consumo, cuatro mil novecientos, casi cinco mil millones, con un treinta por ciento. Y las transferencias corrientes, con mil novecientos treinta y uno, casi dos mil millones, un doce por ciento. Estas tres cuentas hacen más del ochenta por ciento del presupuesto municipal y las demás cuentas son mínimas también. Son cuentas obligatorias que usan todos los municipios del país, son cuentas estándar y no las podemos borrar, tienen que estar ahí, aunque sea poco el aporte de las cuentas. Ahí se ve claramente, cuarenta por ciento gasto en personal, treinta por ciento en bienes y servicios y doce por ciento las transferencias corrientes. Ahí está la comparación a valor nominal de todos los presupuestos, vale decir, sin reajuste y sin deflactación de los precios. Donde se ve en naranja lo que es el presupuesto municipal año 2026, que sería el más grande de todos los tiempos.

A pesar que somos conservadores, es el presupuesto más amplio que se ha propuesto a lo largo de la historia. En realidad. Ese sería, las cifras gruesas del presupuesto municipal, los orígenes de los ingresos y los orígenes de los gastos.

Sr. alcalde. Gracias, Yerko, por tu presentación. Obviamente, aquí los concejales han tenido la posibilidad de poder, hacer sus observaciones en el tiempo debido, decir que un presupuesto macizo, robusto, pero que también hay algunas cosas que debemos tomar en cuenta el alto índice de gasto que se ejecuta en el presupuesto y que tiene que ver con las prestaciones de servicio a la comunidad, ahí hay un desafío importante por parte de la administración municipal para poder, disminuir este tipo de costos, en donde, eh, hemos conversado con nuestro equipo a nivel interno la posibilidad de la externalización de algunos servicios municipales, como por ejemplo, el barrido de calles, como por ejemplo, las serenías de los recintos municipales, como por ejemplo también, los servicios de auxiliares de aseo dentro del municipio, lo que nos permitirían reducir este tipo, de costos al externalizarlo, obviamente, ahí tenemos un desafío importante también, porque, cada ocho años se hace la actualización de las plantas municipales, nosotros tenemos que ponernos durante el año 2026 a trabajar en esa materia, de la mano de nuestros funcionarios, de la mano del Concejo Municipal y por supuesto de la administración, que tendrán a cargo, la realización de este importante labor que, nos va a permitir actualizar el organigrama municipal también y determinar, las nuevas labores que podría asumir el municipio de acuerdo a las nuevas necesidades que también van surgiendo, con el devenir del tiempo. Por ejemplo, hoy día se hace imperiosa la necesidad de contar con una dirección de seguridad ciudadana. ¿Por qué? Porque, porque tendría un presupuesto dentro, asignado dentro de esta misma planificación, porque contaría con una autonomía más, importante a la hora de poder llevar a cabo procesos administrativos y ejecuciones presupuestarias. Y porque nos otorgaría la posibilidad de, eh, ejecutar de mejor manera la planificación a través de su elemento de gestión, que es el plan de seguridad comunal, en materia de seguridad ciudadana. Entonces, es lo que estamos pensando para el, 2026, tener esta, esta nueva dirección y ahí obviamente vamos debemos trabajarla con, con la Comisión de Régimen Interno del, del Consejo Municipal, con otros funcionarios, con la administración para, para poder adoptar la mejor decisión y que esto también influya de manera positiva dentro de la comunidad. Eso, como les comentaba, muchachos, también, el, el presupuesto, y lo vuelvo a recalcar, es un instrumento de gestión flexible, por lo tanto, puede sufrir las modificaciones que el Concejo Municipal determine durante todo el año 2026. Si faltó algún ítem que cubrir, siempre se pueden hacer las observaciones y siempre podemos hacer las modificaciones que correspondan, pero este ejercicio presupuestario nos permite también, poder implementar las medidas necesarias para el buen desarrollo municipal durante el año 2026. Por eso les decía al comienzo, que este es el concejo más importante del año. Aquí se aprueba los dineros que van a ser ejecutados durante el año que viene. Y obviamente también me siento muy contento de que, podamos crecer de esta manera. Y eso que ha sido un cálculo

austero, pero Vallenar está, sin duda, creciendo. Vallenar está, sin duda, avanzando y eso queda expuesto en los números que nos acaba de exponer Yerko.

Sr. alcalde. Así que gracias al equipo de planificación y obviamente, esto, lo vamos a someter a votación a continuación. Vamos a comenzar votando esto, lo vamos a hacer de a uno y por orden de prelación.

El primer instrumento a votar es el presupuesto municipal 2026, que acaba de hacer la exposición don Yerko Urqueta Torrejón. Comenzamos, vamos a ir votando por prelación en esta oportunidad. **Don Roberto Tapia Castillo.** Permítame, presidente. Hoy estamos frente a una de las decisiones más importantes dentro del rol que desempeñamos como Concejo Municipal. La aprobación del presupuesto municipal para el año 2026, un instrumento que no es solo un conjunto de números, sino la planificación concreta de nuestros sueños colectivos y de las necesidades reales que tiene nuestra comunidad. En este presupuesto, eh, se pretendió reflejar, brindar dignidad a nuestras familias, desarrollar nuestros barrios, invertir en cultura, apostar por el deporte, por la niñez, por las mujeres, por las personas mayores. Promover la transparencia y la gestión responsable de los recursos. Creo que eso es uno de los puntos más importantes. Destaco principalmente la labor del equipo encabezado por Cristian Fuente en el desarrollo de este presupuesto municipal.

Por supuesto que voy a votar favorablemente este presupuesto porque viene, de una forma responsable a planificar los gastos en nuestra comunidad. También quiero dejar claro que la aprobación de este presupuesto no es un punto final, sino que, al contrario, es una gran responsabilidad. Nos corresponde fiscalizar a nosotros los concejales, acompañar, trabajar codo a codo con el alcalde para que todo lo prometido se vaya cumpliendo. Nuestro deber como autoridad es siempre estar del lado de la gente y velar por sus intereses. Por eso, anuncio que voto favorablemente este presupuesto 2026, con la firme voluntad de seguir trabajando con fuerza, con transparencia y con el corazón puesto en nuestra comuna y en su gente. Gracias, presidente.

Sr. alcalde. Gracias, concejal.

Concejal Robin Robledo. Por la trascendencia del momento que estamos viviendo, eh, dentro de nuestro rol como concejales, apruebo, presidente.

Sr. alcalde. Muchas gracias concejal.

Concejala Deisy Saavedra. Primero saludar a la comunidad que nos está viendo y que ojalá sea de alta convocatoria la transmisión, porque en este minuto vamos a aprobar algo muy importante para nuestra comuna que es el presupuesto. Y bueno, felicitar, yo quiero felicitar al equipo que también se encarga de poder, elaborar este presupuesto, trabajando obviamente con todos los departamentos del municipio, pero quienes se llevan esta gran tarea es Yerko Urqueta. Yo lo felicito a este funcionario, bueno, en la administración anterior también nos reunimos con antelación, con el Concejo para poder, también revisar el presupuesto de lo que se hizo de muy buena forma. Así que bueno, comprometerme como concejala a poder hacer fiscalización también, de este presupuesto, que esa es la tarea real de nosotros como concejales y por supuesto que apruebo el presupuesto.

Sr. alcalde. Muchas gracias, concejala.

Concejala Nataly Mery. Manifiesta bueno, ya dieron todas las felicitaciones, me adhiero también a eso. Y es superimportante también lo que dice el alcalde, si bien este presupuesto también tiene que ver con, con algo administrativo que hay que cumplir, son días, fechas, programas, nosotros, como dice la, la concejala Deisy, tenemos el rol también de fiscalizar, pero también, poder proponer, iniciativas. Iniciativas que no vienen directamente de, nosotros, sino que de la escucha activa, que nosotros, eh, planteamos en el territorio. Es importante lo que dice el alcalde, que este presupuesto, o sea, la modalidad es flexible, que también hay otros, hay otros dineros que también se pueden postular, tanto en cultura, en medio ambiente, en arte, en todas las modalidades que cada uno representa. Y como dijo recién, o sea, es importante la flexibilidad, ya que no sabemos, tuvimos un temblor, y no sabemos tampoco, todo lo que es presupuesto, como dijo, está junto a toda catástrofe, ¿ya? Y la idea es esa, es poder trabajar bien y poder tener esa mirada flexible frente a la necesidad real de la comunidad. Y por supuesto que apruebo.

Sr. alcalde. Muchas gracias, querida concejala.

Concejal Maycol Mancilla. Primero que nada, saludar a los Señor presidente, colegas concejales, directivos que se encuentran acá acompañándolos, confío plenamente en sus capacidades, felicitar también a la funcionaria Marcela Araya, quien acompaña también a este gran equipo al director de SEPLA. Pero ahí pongo énfasis en los funcionarios, Marcela y, Yerko, porque realmente es una tarea bien valiosa y significativa que tienen que hacer y va en beneficio de la comuna de Vallenar, unirme a las felicitaciones de mis colegas hacia el equipo de SEPLA y su director con su funcionario que están ahí trabajando, como decía el director, es un presupuesto bastante, que se nos viene para el año 2026, que es bien importante en hartsos ámbitos que tiene que ver con la gestión municipal. Así que felicitarlos nuevamente por su trabajo, como decía él, es un presupuesto que puede, sufrir modificaciones durante el año 2026, que eso igual es importante, que no es algo que está, así como estático ahí y, entonces. Y que va en beneficio de nuestra comunidad y de la administración y el rol que cumplimos nosotros los concejales que es fiscalizar que se haga bien y se entreguen bien estos recursos adonde tengan que llegar. Así que aprobamos, señor presidente.

Sr. alcalde. Muchas gracias, concejal. Por último, mi voto. Estoy profundamente, satisfecho del trabajo que, que se ha realizado a través de SEPLA. Cristian, quiero felicitarte, porque de verdad este ha sido un año nosotros estamos cumpliendo, además, eh, un año de gestión municipal, creo que ha sido un año bastante fructífero para la comuna, nos ha tocado conformar un equipo nuevo de muchas caras nuevas dentro del municipio. Nos ha tocado renovar la política local y hemos asomado como una fuerza importante también dentro del escenario político local. Y, obviamente, un equipo integrado por mucha fuerza joven Vallenarina, por muchos profesionales Vallenarinos que ha sido el sello de nuestra gestión, los profesionales locales. Pero que también ha tenido refuerzos importantes, como, por ejemplo, usted, don Cristian, que me valgo de la tremenda experiencia que usted ha tenido en el sector público, como SEPLA de la municipalidad de Copiapó, como ingeniero, como delegado regional también, lo que le ha permitido a Vallenar en este año desenredar una serie de proyectos que venían empantanados y que no habían podido tener, el ícono más grande de aquello, Cristian, ha sido la Posta Rural de Domeyko, que se vino por años hablando de la Posta Rural de Domeyko y que estamos ad porta de su financiamiento y de su construcción en los próximos meses, hemos podido terminar importantes proyectos, Plaza Los Artesanos, la construcción de la plaza de la cancha de patinaje, la construcción del, de la solución sanitaria para los vecinos de, de Villa Cordillera, eh, la construcción de la escalinata Umbral Norte, la construcción de la sede Armonía, la sede de las Américas. Tenemos en carpetas PMU, tenemos en carpetas FRIL, estamos trabajando en el proyecto de los pavimentos. Sin duda, ha sido un año muy fructífero desde el punto de vista de la elaboración y el desarrollo de los proyectos. Obviamente, hay dos que son íconos también, que es el cementerio, que venía con una serie de problemas de conectividad, como, por ejemplo, el agua potable, que usted lo sacó adelante, como, por ejemplo, lo que voy a firmar hoy día en notaría, que es la conexión a la electricidad, que usted lo sacó adelante, como, por ejemplo, la construcción del camino al cementerio, que junto que, que junto al Concejo Municipal también y junto al, al trabajo diligente de usted, también lo estamos sacando adelante, ejemplos hay muchos, usted ha hecho un gran trabajo y aparte, de lo técnico, Cristian, tengo que agradecerte la tremenda persona que eres, te lo he dicho varias veces en privado, pero no te lo había dicho en público. Eres una tremenda persona, no solamente eres un gran profesional, eres una tremenda persona que ha venido a aportar. Tú eres de Copiapó, pero has venido a aportar a Vallenar y, sin duda, eso ha quedado en evidencia en cómo hemos podido trabajar en el municipio local. Así que, te felicito grandemente, Cristian. Y no me cabe duda que esos ejemplos de colaboración y de que hay personas que, a lo mejor, si bien no son de la comuna de mi equipo, el noventa y ocho por ciento es de la comuna, pero hoy día hemos conseguido otro refuerzo que es Carolina Armenaqui. Y también quiero poner los, la fianza a Carolina, una tremenda profesional también, una gran mujer, luchadora, atacameña, que tiene sus raíces en Vallenar, porque ella de apellido Daher y la familia Daher es Vallenarina. Así que cuando nos intenten decir que viene de otro lado, no, ella tiene su raíz en Vallenar. Pero una, mujer con una capacidad técnica increíble, que también, eh, tiene sus, sus méritos, que ha

sido seremi de la cultura, que ha sido, directora de la DIPLADE del gobierno regional y que conoce la gestión pública. Y que sin duda va a llegar a reforzar el equipo de Cultura. De quien yo también estoy profundamente agradecido de la señora Patricia Rivera. No podemos desconocer su tremenda trayectoria cultural, social, que ha sido muy importante y yo estoy agradecido del esfuerzo que ella ha hecho, porque ha sido un esfuerzo para ella el asumir durante este año el rol de la cultura, porque obviamente ella tiene complicaciones de salud que le han impedido a lo mejor desarrollarse como ella a lo mejor hubiese querido. Pero aquí estamos para reforzarla. Yo quiero que siga trabajando con nosotros, yo quiero que siga encabezando la cultura Vallenarina y que conjunto con Carolina formen ese binomio que eleve la cultura Vallenarina. Así que felicitaciones para usted y en especial para usted, amigo mío. Y por supuesto que mi voto es de aprobación del presupuesto 2026 y contento de que este sea el presupuesto. ¿Cómo me voy a sentir orgulloso si nos va a tocar manejar el presupuesto más grande que ha tenido la historia de Vallenar?, estoy contento. Y las cosas se ven en la calle, se ven el reflejo de ese trabajo se ve en la calle y de eso estoy profundamente contento. Aprobado por unanimidad, querida secretaria. Yo creo que sobre eso un tremendo aplauso.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud

ACUERDO N°624. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba el Presupuesto Municipal 2026, para dar cumplimiento con la normativa establecida en la ley 18.695, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 82.

En atención al MEMORANDO N°SECPAL-M00713-2025 de fecha 03/12/2025.

Sr. alcalde. Vamos con el siguiente. Actualización del PLADEC0 2022-2029. Recordemos que yo aquí quiero ser majadero. Cada uno de los instrumentos de gestión municipal son flexibles, incluyendo el PLADEC0, que es el plan de desarrollo comunal, que va hasta el 2029 y que se modifica cada cuatro años. Esto es una actualización del PLADEC0, para que ustedes lo tengan en consideración y esto se puede actualizar cada vez que la necesidad de la comuna así lo amerite, pero también para darle cumplimiento a la 18695, artículo 82. PLADEC0 actualización. Lo vamos a hacer nuevamente por orden de prelación.

Concejal Roberto Tapia Castillo. Apruebo el plan de desarrollo comunal. concejal. Don Robin. Apruebo presidente. Doña Deisy. Apruebo presidente. Doña Nathalie. Apruebo, Don Maycol. Apruebo presidente, yo también lo apruebo

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°625. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba la herramienta de gestión 2026, Actualización PLADEC0, para dar cumplimiento con la normativa establecida en la ley 18.695, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 82.

En atención al MEMORANDO N°SECPAL-M00713-2025 de fecha 03/12/2025

Sr. alcalde. Plan de mejoramiento de la gestión municipal PMGM 2026, Ilustre Municipalidad de Vallenar. Este tiene que ver este instrumento tiene que ver con las acciones de mejora interna del municipio.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°626. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba la herramienta de gestión 2026, Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal de 2026, (PMGM), para cumplimiento con la normativa establecida en la ley 18.695, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 82.

En atención al MEMORANDO N°SECPAL-M00713-2025 de fecha 03/12/2025

Sr. alcalde. Plan anual de acción 2026, Ilustre Municipalidad de Vallenar, instrumento que también está presionado por ustedes. El plan anual de acción tiene que ver de las directrices que toma el municipio en materia de desarrollo comunitario.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°627. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba la herramienta de gestión 2026, Plan Anual de Acción Municipal para dar cumplimiento con la normativa establecida en la ley 18.695, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 82.

En atención al MEMORANDO N°SECPAL-M00713-2025 de fecha 03/12/2025

Sr. alcalde. Plan anual de capacitación 2026. Esto tiene que ver con la capacitación de los funcionarios municipales en sus diferentes áreas y también con las capacitaciones que le corresponden a cada uno de, los concejales y el alcalde en las diferentes materias.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°628. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba la herramienta de gestión 2026, Plan de Mejoramiento de Capacitación 2026, (PMGM), para cumplimiento con la normativa establecida en la ley 18.695, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 82.

En atención al MEMORANDO N°SECPAL-M00713-2025 de fecha 03/12/2025

Sr. alcalde. Plan de seguridad pública comunal. Esa es actualización, Sí, es actualización del plan de

seguridad pública comunal. Yo, antes de aprobar este instrumento quiero decirles que de todas maneras y en honor a la verdad, a mi sinceridad que obviamente siempre he tenido, siento que aquí tenemos todavía una brecha que acortar que es con el plan de seguridad comunal. Creo que ahí nos ha faltado mayor trabajo comunitario, sin embargo, es solo la actualización y esto puede ser, como les dije, modificado durante el año a medida de la necesidad que vamos teniendo. Pero ahí sin duda falta un trabajo más de fondo que desarrollar y ahí siento que la participación comunitaria quizás ha sido nuestro talón de Aquiles durante este año. No me quiero excusar. Pero hemos tenido un trabajo administrativo arduo que nos ha tenido trabajando en muchas otras cosas, desenredando otras muchas cosas y que a veces se nos se nos al apretar en algún lado, se nos escapan otras. Entonces, siento que si bien ahí hay un buen hay una buena actualización del plan de seguridad comunal, falta nos falta todavía un poquito más de desarrollo, pero vamos a estar atentos a que el próximo año podamos profundizarlo con la participación también del concejo municipal.

Concejala Deisy Saavedra. Manifiesta quiero detenerme acá, presidente, porque el plan de seguridad, si bien es cierto es un es un tema y uno de los también dentro de estos programas de, bueno, de estos instrumentos, es 1 de los más importantes también, porque es la seguridad también de nuestra comuna y ese plan de seguridad es el que debió haber sido presentado al concejo municipal con antelación para nosotros hoy día poder aprobarlo. Creo que estamos al debe con eso, alcalde, voy a ser bien sincera en este sentido porque igual como usted mismo lo mencionó, tenemos algunas falencias en el tema de seguridad, no hemos avanzado como hemos querido avanzar, sin embargo, está la voluntad de hacerlo. Como usted lo mencionó, esto puede sufrir modificaciones en el transcurso de del año. Voy a probarlo, pero con esa inquietud, con esa inquietud.

Sr. alcalde. Manifiesta comparto profundamente, concejala. Cuando las cosas son, son. Y como lo dice usted, yo creo que aquí faltan elementos de territorialización y de y elementos comunitarios. Que nos vendrían a fortalecer el plan de seguridad comunal. Hemos hecho un esfuerzo muy importante este año, tenemos las casetas, hemos equipado de mejor manera nuestro nuestra seguridad comunal, estamos en plena en pleno desarrollo de la instalación de los 51 puntos de cámara, hemos recuperado más de 40 cámaras que estaban en desuso en El dron, el dron que obviamente hay ya es un punto importante. Ya nomás se lo voy a mencionar el tema del dron en lo en el ante entrar a la incidencia. Pero estamos trabajando en seguridad, ¿nos falta? Nos falta. Y yo lo comparto profundamente con usted concejala.

Concejala Nathaly Mery. Bueno, igual quiero hacer hincapié un poquito en la presentación que nos hizo el Osvaldo cuando presentó un programa que yo incluso yo lo dije que era bien ambicioso, pero era muy muy bueno de las mesas de trabajo de manera territorial. Siento que desde ahí se puede se pueden sacar hartas variables y una vinculación real de la de la necesidad y de los de los planteamientos que la gente realiza tanto cuando envía cartas como como cuando se manifiesta en las redes sociales. Ya, sí, yo siempre digo que las redes sociales no es la parte administrativa para poder resolver algún problema, pero sí refleja el enojo real de la gente de manera inmediata en algún problema. Por eso quería dar hincapié en esa mesa de trabajo para no para fortalecer esa idea, alcalde, que era bien ambiciosa y, pero es muy buena. Yo dije que por lo menos ya estar más de un año, porque es complicado que las personas puedan Las personas se sienten obligadas a participar, es nuestro deber y nuestro derecho, no es una obligación. Ay, voy a tener que ir a votar o voy a tener que ir a la reunión. Y eso se cambia de a poquito, pero como lo vuelvo a repetir, con esta esta idea y este planteamiento que hizo Osvaldo del de gestión territorial y también del acercamiento que ha tenido cultura a través de Lorena, el DIDEKO, de un trabajo no solamente en la rural en la parte de la ciudad, sino que en la parte rural. Ha sido importante. Sí, como dice la señora Deisy, falta, pero como es flexible y que me encanta esa palabra, qué quiere decir ahora, flexibilidad. Por supuesto que apuremos.

Concejal Mancilla. Sí, presidente, igual hacer hincapié en el tema de plan de seguridad pública. Sabemos que se ha avanzado en algo, pero queda mucho por trabajar. Y uno de los sectores que hoy día se ve más perjudicado o que está más alejado del plan, el tema del sector rural. Que hoy día



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



contamos con más de 42 localidades rurales a nivel comunal y donde muchas veces no tenemos señal de celular o llaman a los equipos de seguridad y no alcanzan a llegar o unas no llegan porque no conocen el territorio. Entonces, tenemos que empezar a trabajar en un plan que abarque toda la comuna de Vallenar porque guste o no nos guste, Vallenar igual es rural. Enfocarse en eso, señor alcalde, igual el tema de los turnos, que usted igual en su momento no había planteado que iba a tratar de hacer turnos para que al menos estuviera 24/7, Lo cual hoy día no ha ocurrido. Sabemos que están instaladas estas casetas de seguridad en algunas partes de la comuna, pero hay días que funcionan y días que no. Como usted ha estado al debe, pero la idea aquí es que es flexible y la idea es ir mejorando para que al menos toda la comunidad. Con, con cosas de repente tan pequeñas como que ande una, una camioneta de seguridad por un sector rural o, o en, o en una población, ya se sienten un poquito más seguras. Así que Señor Presidente, vamos aprobar, pero ojalá se tomen en cuenta esas decisiones y se pueda abarcar toda la comuna, no solamente el radio urbano, sino el sector rural, que bastante amplio y tenemos, por nombrarles dos localidades, Incahuasi, que está a más de cien kilómetros de nuestra comuna, de acá del radio urbano, y el sector del Donque, por el sector norte, que son las entradas a nuestra comuna y que muchas veces están alejadas de toda la, la ayuda que puede ser por parte del Gobierno y, el tema de seguridad es uno de los temas importantes.

Sr. alcalde. Gracias, concejal. Por último, señalar y el compromiso que puedo tomar con usted, que ojalá, No ojalá, porque eso es al azar. No, que trabajemos, desde el mes de enero, a través de la comisión de Seguridad Comunal, que tengamos una sesión al mes para que, de aquí al mes de junio, podamos nuevamente actualizar nuestro, plan de seguridad comunal. En, en conjunto con, el personal encargado de seguridad comunal. y que nos, que nos reunamos y que empecemos a ver el análisis y ojalá también el, eh, poder reunir a otros actores de la comunidad para que esto sea territorial y comunitario, que son los elementos que yo también siento que, que nos faltan, traducir en el plan de seguridad comunal. Ese es el compromiso que puedo adquirir con ustedes. Y mi voto, por su voto también, que, que es positivo y favorable.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°629. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba la herramienta de gestión 2026, Plan de Actualización Plan de Seguridad Pública, para cumplimiento con la normativa establecida en la ley 18.695, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 82.

En atención al MEMORANDO N°SECPAL-M00713-2025 de fecha 03/12/2025

Sr. alcalde. Último instrumento de gestión, la política de Recursos Humanos 2026. ¿qué es la política de Recursos Humanos? Tiene que ver con un conjunto de reglas, procedimientos y estrategias que el municipio define, eh, para el desarrollo de su personal. Esto tiene también que ver con, eh, la gestión interna del municipio. Sabemos también que las condiciones en que desarrollan el trabajo muchas veces nuestros funcionarios municipales son bien complejos dentro del municipio, más las condiciones en que tenemos, nuestros edificios municipales, que de repente son de hacinamiento, de falta de espacio y que obviamente tratamos de acortar ciertas brechas. Este año, por ejemplo, hemos avanzado, en poder brindarles, no a todas las áreas tampoco, hemos podido brindarles uniformes a algunas unidades. Ahora viene la compra de uniformes para todas las unidades, estamos recuperando el cuarto piso para poder habilitar con la liberación del departamento del frente del casino municipal, mejoramos la flota vehicular del municipio, que le permite a los funcionarios también transportarse de

manera más segura y tener un servicio más eficiente como, como algunos de los ejemplos que sí hemos estado trabajando en torno al tema el clima laboral interno también, si bien no es el que yo quisiera, mejorable bastante, el ánimo del funcionario municipal este año ha sido muy distinto a los de los años que nos precedieron. Hemos podido establecer buenas relaciones también con el gremio, con el gremio de funcionarios municipales. Hace un par de semanas se desarrolló una actividad de hace muchos años, los funcionarios de manera muy digna, como hace muchos años los funcionarios municipales no tenían y eso me tiene esperanzado en que podemos seguir avanzando y esperanzado de que le podemos brindar mejores condiciones de trabajo a cada uno de nuestros funcionarios municipales. De eso se trata la política de los recursos humanos, muchachos.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°630. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba la herramienta de gestión 2026, Políticas de Recursos Humanos 2026, para cumplimiento con la normativa establecida en la ley 18.695, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 82.

En atención al MEMORANDO N°SECPAL-M00713-2025 de fecha 03/12/2025

Director de Secpla. Bien, muchas gracias a todos, a todo el Concejo Municipal. Muchas gracias, alcalde y a todos los equipos municipales. Al Departamento de Planificación, a todos los que trabajamos, trabajaron en la construcción de estos instrumentos que esperamos de verdad sean herramientas de trabajo para lo que viene y con lo que ustedes acaban de, de mencionar respecto a la seguridad pública.

4.ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPALES SRA. ROSA PUJADO CORTES, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO POR LO SIGUIENTE:

4.1.-PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2026, SEGÚN MEMORANDUM N°85.

Sr. alcalde. Seguimos avanzando en el Concejo Municipal del día de hoy. Encargada del departamento de Rentas Municipales, quien va a solicitar al concejo lo siguiente: las patentes de alcohol y correspondiente al primer semestre 2026, según el memorándum ochenta y cinco.

Ahí vamos a hacer una pequeña modificación. Y el cuatro punto dos, transferencia y cambio de domicilio de patentes de alcohol y depósito, bebida alcohólica, local denominado El Pingüino, según el memorándum número ochenta y seis. Le damos la bienvenida entonces. Rosita Pujado, de encargada de Rentas Municipales. Rosita, vamos a hacer una pequeña variación en el punto de la tabla, porque aquí dice que lo vamos a someter a pronunciamiento. Lo que vamos a hacer, eh, principalmente del cuatro punto uno, es que, vamos, a solicitud del concejo para su análisis, vamos a derivar el rol de alcohol al, eh, a la...comisión, eh, a la Comisión de, Fomento, eh, y para que sea analizada en dicha comisión de Fomento a través del concejo municipal. La votación la vamos a posponer hasta el 29 de diciembre, para que los concejales puedan hacer anotaciones de las respectivas patentes de alcohol y lo puedan someter a su discusión. ¿Estamos de acuerdo, concejales, en ese procedimiento? ¿Tomamos acuerdo, secretaria, para eso? O basta que sea acuerdo tácito. Entonces, el cuatro punto uno, el pronunciamiento de las patentes de alcohol va ser derivado a la Comisión de Fomento para que nos podamos reunir, ojalá la próxima semana, para el análisis y posterior pronunciamiento en el concejo del 29 de diciembre.

Encargada de rentas municipal Sra. Rosa Pujado Cortes. Entonces, ahí yo le haría la

presentación en la comisión. La presentación referente a las patentes de alcohol.

4.2.-TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOLES "DEPOSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS LOCAL DENOMINADO "EL PINGÜINO" SEGÚN MEMORANDUM N°86.

Sr. alcalde. Entonces, lo que vamos a someter a pronunciamiento, es el cuatro punto dos. La transferencia.

Encargada de rentas municipal Sra. Rosa Pujado Cortes. Buenos días, presidente, señores concejales, señoritas concejalas, funcionarios presentes. El informe número ochenta y seis es una solicitud de transferencia y cambio de domicilio de una patente de bebidas alcohólicas, El local está ubicado, o sea, se va a trasladar a calle Victoria diecisésis treinta. Estaba en la misma población Baquedano, en calle Morandes, y se traslada a calle Victoria, en la misma población Baquedano. Es una solicitud que está a nombre de don Gerardo Rivera Novoa, local, local denominado El Pingüino. Mediante oficio veinte dieciocho, de fecha diez de noviembre, se envió certificado para opinión de la junta de vecinos Alto la Luna, con fecha veintiuno de noviembre. Se recepcionó de vuelta el oficio enviado a la junta de vecinos, indicando que la dirección no existía, así que no hubo pronunciamiento correspondiente de la junta de vecinos. El local cuenta con la recepción definitiva y permiso de edificación al día, cumpliendo las disposiciones legales vigentes, por lo que se rige este tipo de locales de acuerdo al informe doscientos veinticuatro, de fecha seis de noviembre del 2025, de la Dirección de Obras Municipales. Se adjunta también el informe ciento ochenta y seis, de fecha veintitrés de octubre del 2025, recepcionado en el departamento de Rentas Municipales con fecha veintisiete de noviembre del 2025, de Carabineros de Chile, Prefectura Atacama, tercera comisaría Vallenar, que dice: verificación, diligenciado suboficial Mauricio Astudillo Torres, informador sargento segundo Miguel Salas Cortés.

Conclusiones. En relación con lo señalado en el presente informe, se puede mencionar que el local cuenta con todas las condiciones legales y sociales para su debido funcionamiento, agregando que el local se ubica a más de cien metros de colegio, establecimientos de salud, recintos penitenciarios, militares, policiales y terminales de la locomoción colectiva. Esta solicitud es una solamente una transferencia y cambio de domicilio, no es una patente nueva.

Sr. alcalde. Muy bien, ¿alguna duda o consulta, concejales. Lo votamos.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°631. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba la solicitud de transferencia y cambio de domicilio de patente de alcoholes con el giro de "Deposito Bebidas Alcohólicas" a nombre del Sr, Geraldo Rivera Novoa, la que se ubicara en la dirección de calle Victoria N°1630 Población Baquedano, local denominado, "El Pinguino".

En atención a Memorando N°Daf-RNM-I00086-2025.

Sr. alcalde. Consulta dejamos esta fecha establecida para la comisión o la cuenta de comisiones Sí, mejor, martes 16, diez de la mañana.

5. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DON. PABLO LANAS TRASLAVIÑA. SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SEGÚN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS.

Pasamos al siguiente punto Punto cinco de la tabla.

5.1.-PROVIDENCIA N°115 TRASPASO.

Director de administrador y finanzas Don Pablo Lanas Traslaviña. Manifiesta sus saludos buenos días, presidente, señores concejales, muy buenos días, colegas, la comunidad, muy buenos días. Comenzamos con la providencia número ciento quince, que es un traspaso de recursos dentro del presupuesto municipal de doscientos seis millones de pesos, básicamente, viene, poder, complementar recursos en las prestaciones de servicios, desarrollo, producción y desarrollo y construcción de infraestructura. Básicamente, en estos ítems, tuvimos que reforzar e incorporar recursos y la incorporación de estos recursos fueron de doscientos seis millones quinientos doce mil pesos. En eso consiste el traspaso de la providencia número ciento quince.

Sr. alcalde. Dudas, consultas, concejales.

Concejal Maycol Mancilla. Consulta, ahí en infraestructura.

Director de administrador y finanzas Don Pablo Lanas Traslaviña. En la explicación de atrás, sale que en el servicio de producción de eventos dice, construcción y reparación de infraestructura, básicamente, las reparaciones generales que estamos haciendo dentro del municipio. UDA, Segundo Pinza, hay varios, eh, ítems que al principio lo habíamos financiado con recursos del royalty, pero, se ocuparon recursos municipales para este tipo de trabajos.

Sr. alcalde. Por lo tanto, don Pablo, desde ya le voy a encargar que nos haga, una cuenta del, del royalty para el próximo concejo, de las inversiones, del gasto del royalty. En esta misma cuenta también es importante señalar que, estos ciento seis millones, que también, va la pregunta, eh, hay recursos que son de las patentes mineras, no del royalty, que también quedaron y van a ser considerados, digamos, en la instrucción del saldo inicial de caja ya para el próximo año. De hecho, estamos trabajando ya para el próximo año, escuchaba que hay un concejo y quiero pedirle que colgarme la pregunta para el día 29, hacer el cierre final de año y la DAF, poder solicitarle a nuestro concejo que podemos utilizar ese concejo. Tú faltas su voto, don Robin. Apruebo, presidente. Yo también lo apruebo.

Sr. alcalde. Este año, de todas maneras, Pablo, de acuerdo a la ejecución presupuestaria, vamos a terminar con un super hábil, de todas maneras.

Director de administrador y finanzas Don Pablo Lanas Traslaviña. Es un año redondito. Hemos andado bien, se escuchaba la posesión de presupuesto, bien responsable del presupuesto, han tenido incorporación de recursos que falta fortalecer por el área de gestión municipal respecto a nuestra generación de ingresos, pero es un presupuesto bien responsable, la propuesta que hice en otra ocasión, así que, este año el comportamiento, la ejecución del presupuesto también ha sido bastante responsable, alcalde, de acuerdo a los gastos que hemos generado y eso no vira al próximo año a trabajar, a mejorar algunas áreas, fortalecer recursos, como recién presentaba la concejala Nathalie, mejorar los aportes y un montón de circunstancias que es muy favorable al alcalde, así que se ve un año auspicioso. Se agradece la aprobación del concejo y el compromiso de la confianza también.

Sr. alcalde. Yo quiero señalar algo que también lo quiero resaltar, por ejemplo, la actividad del árbol navideño del otro día, tuvimos cero costos de producción del evento, toda la ficha técnica la absorbió el municipio porque hemos ido implementando el municipio de sus propios equipos técnicos, como por ejemplo la parrilla de luces era todo el municipio, la pantalla era del municipio, los equipos de sonido eran del municipio, los micrófonos eran del municipio. Por lo tanto, la gente muchas veces emite mal juicio debido a no tener la información y piensa que nos gastamos una millonada de plata en eventos que hoy día muchos, la gran mayoría se cubren con equipo y con instrumentos que son hoy día propiedad del municipio. Por lo tanto, el que efectuamos muchas veces eventos en diferentes sectores tiene que ver con que hoy día estamos equipados técnicamente para poder desarrollarlo y ya no arrendamos. Lo mismo con el tema de los arbolitos de navidad, que antes los árboles de navidad tenían un gran costo para el municipio en los temas técnicos, en el sonido, se contrataba gente externa. Este año los 52 arbolitos fueron trabajados por nuestros equipos municipales con los elementos técnicos que hoy día poseemos para poder desarrollar este tipo de actividad. Obviamente hay algunos eventos, como por ejemplo el de fin de año, que el requerimiento técnico es mucho más grande y que el municipio no puede absorber. Viene el festival, que obviamente hay un requerimiento

técnico mucho mayor que el municipio no puede absorber. Pero, por ejemplo, este verano vamos a tener varias y múltiples actividades en los territorios que el municipio va a trabajar con sus propios instrumentos, las rondas musicales, los temas en los barrios. Por lo tanto, la gente no se confunda. Creo que ahí hemos hecho una buena gestión en materia del desarrollo de este tipo de actividades, porque nos hemos dedicado este año a equipar bien el municipio y hoy día estamos en condiciones de poder desarrollar este tipo de eventos de carácter mediano o más pequeño, sin tener que licitar ningún ente externo que nos preste este tipo de servicios, porque hoy día tenemos los funcionarios con la capacidad técnica de poder absorberlo y por supuesto, la misma instrumentación o el equipamiento técnico que se necesita para poder desarrollarlo. Así que eso me tiene también muy conforme. Antes no teníamos nada de esto. Hoy día tenemos muchas cosas que podemos utilizar y que también están a disposición de nuestra comunidad.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°632. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba modificación TRASPASO por M\$206,512, mediante providencia N°52 enviada por Daf.

En atención a Providencia interna N°115.

5.2.-PROVIDENCIA N°116 TRASPASO.

Sr. alcalde. Vamos con la 116, don Pablo.

Director de administrador y finanzas Don Pablo Lanas Traslaviña. Gracias, presidente. La Providencia 116 es un traspaso de recursos por 38 millones 252 mil pesos y este traspaso viene en fortalecer los ítems del voluntariado, que es el tema de aporte, en 28 millones y el tema de producto agropecuario y forestal, que es una reportación que solicitó la Dirección de Medio Ambiente, 9.928.000 pesos. Así que este traspaso es pequeño, son solamente dos ítems y el total es de 38.252.000 pesos.

Sr. alcalde. Importante señalar que en este traspaso hay 28 millones de pesos que nos van a permitir hacer los aportes a través del Consejo Municipal, para lo que son la finalización de este año. Aportes que ustedes mismos aprueban acá y que muchas veces ustedes traen también al Concejo Municipal y es para cerrarlo de buena manera. Los aportes del Concejo Municipal este año han sido bien generosos, hemos tenido un trabajo, porque yo también soy parte de este concejo, hemos tenido un trabajo bien de la mano de la comunidad y hemos podido satisfacer las necesidades que ustedes mismos concejales nos han traído. Y en la reforestación, esos nueve millones de pesos tiene que ver también ahí con un trabajo que viene desarrollando la concejala Nathalie Mary, que obviamente también va a tener un financiamiento a través de esto. Así que lo quería señalar dada la importancia de estos recursos, porque son en directo beneficio de nosotros mismos.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°633. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba modificación TRASPASO por M\$38,252.,512,

mediante providencia N°53 enviada por Daf.
En atención a Providencia interna N°116

Sr. alcalde. Expresa pasamos a la correspondencia recibida. Pero antes de eso, voy a hacer una pequeña modificación de la tabla por favor. Providencia N°4740.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°634. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes. Se aprueba modificación de la tabla para incluir la Providencia N°4740 del centro general de padres, madres y apoderados de la Escuela "Jose Caroca la Flor.

Señor alcalde de la comuna, don Víctor Isla Luz, señores concejales de la ciudad de Vallenar, presente. Honorable Concejo Municipal de Vallenar, junto con saludarles muy cordialmente la directiva del Centro General de Padres, Madres y Apoderados de la escuela José Caraca La Flor, mediante esta nota nos permitimos distraer su atención para, eh, las innumerables actividades que nos tocan a fin de año, y exponer y solicitar lo siguiente: tenemos el agrado dirigirnos a ustedes en el marco del desarrollo de la gala artística de nuestra Escuela de Cultura y Difusión José Caraca La Flor, denominada Carnaval Andino Espíritu del Desierto, que se va a llevar a cabo el día jueves 11 de diciembre a contar de las veinte horas, es decir, el día de mañana. Nuestra organización de Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Cultura y Difusión Artística José Caraca La Flor considera importante solicitar la colaboración de la Ilustre Municipalidad de Vallenar en seguridad ciudadana, limpieza del estadio, camarines, artistas, transmisión, difusión de diversos canales de comunicación, baños químicos, zona de hidratación, ambulancias, resguardo, bomberos, carabineros, banderines, arcos inflables, solicitud del estadio, además de poder realizar una alianza de colaboración. El segundo el segundo punto que deseamos plantear tiene relación con la posibilidad de contar apoyo económico frente al alto costo que esto implica, con la elaboración de traje y adquisición de diversos insumos necesarios para la realización de esta actividad.

En este sentido, solicitamos la colaboración de la Municipalidad de Vallenar por un monto de dos millones ochocientos mil pesos, destinados a la compra de material e insumos mencionados anteriormente.

Firma del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela José Caraca La Flor, Daniela, Callizalla, Jennifer Pérez, María Enrique Lillo, Yuri Andrade Bordones, Rosa Cristina Mercado, Loreto Aracena Bruna.

Sr. alcalde. Manifiesta hemos accedido, nosotros hemos conversado con el colegio, el listado de cosas que nos pidieron, hemos accedido en la gran mayoría, que han estado en las manos de nosotros con respecto al aporte económico, llegamos de acuerdo de dos millones de pesos. Ellos pidieron dos millones ochocientos, pero nosotros, el acuerdo que sostuvimos en reunión junto al Centro de Padres, junto a la organización, a los directivos del colegio, fue que el aporte municipal iba a ser de dos millones de pesos. Por lo tanto, lo sometemos a votación. Don Pablo, tenemos los dos millones de pesos para poder hacer el aporte correspondiente.

Sr. alcalde. Tenemos la disponibilidad, pero tenemos una, observación respecto que la institución está con rendición de cuentas pendiente, respecto se le entregó un millón de pesos, por fondos sociales en tiempos. Es una de las observaciones que tiene. Lo dejo para nuestra directiva de control, para esa observación, a ver los que puedan rendir, como le digo, cuenta. Estamos con la disponibilidad, sí, contamos con la disponibilidad, pero se informa que estamos en rendición de

cuentas pendientes.

Sr. alcalde. Yo los voy a llamar para que hagan la rendición hoy día. Dejamos sujeto los vamos a votar de todas maneras, pero dejamos sujeto el aporte a la rendición de cuentas. Sí se puede. Siempre y cuando ellos rindan, nosotros le dejamos el aporte o si no, se van a quedar sin el aporte. yo estoy consciente que sí se puede. Por lo tanto, voy a ponerme en comunicación con ellos apenas terminado el consejo para que rindan hoy día. Rindan hoy día o mañana más tarde y pueda salir el aporte correspondiente. Lo que no se puede hacer nosotros podemos sacar el acuerdo, lo que no se puede es, ah, entregar el recurso si es que tiene la rendición pendiente. Pero el acuerdo nosotros sí lo podemos tomar, sujeto a la rendición de cuentas.

Concejal Roberto Tapia. Antes de emitir la votación, presidente, me gustaría pedir el pronunciamiento de la directora de control sobre esta votación.

Directora de control (s) Señora Ester Aguilar. Bueno, según el parecer que tiene Controles, mientras tenga rendiciones pendientes, no se puede aprobar.

Concejal Roberto Tapia. Lo que pasa, alcalde, es que cae en una ilegalidad si lo aprobamos. Toda la disposición y las ganas de aprobar, apoyar.

Sr. alcalde. Lo entiendo perfectamente y no es un tema mío.

Concejal Roberto Tapia. Si quiere pedimos a un concejo extraordinario.

Sr. alcalde. Lo otro que podríamos hacer es que solucionar el tema durante el día y citar al concejo extraordinario mañana temprano y sacar el aporte.

CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS

6.1.-PROVIDENCIA N°5363, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2025. ASOCIACIÓN DE FUTBOL VALLENAR. SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$1.000.000.- DESTINADO A LA COMPRA DE ARTICULOS DE PREMIACIÓN CAMPEONATO 2025.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia 5363, Directiva Asociación de Fútbol de Vallenar. Solicita aporte económico de un millón de pesos destinado a la compra de artículos de la premiación del campeonato 2025.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°635. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos) a la asociación de futbol Amateur Vallenar, recursos que serán destinados exclusivamente a la compra de insumos para premiación del campeonato 2025.

En atención a la Providencia N°5363.

6.2.-PROVIDENCIA N°5499, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS MANZANA N°156, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$200.000.- DESTINADO A LA COMPRA DE GOLOCINA PARA LA CELEBRACIÓN DE FIESTA DE NAVIDAD.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia 5499, solicita un aporte de 200.000.- para la compra de golosinas esta daf sugiere \$120.000.-

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°636. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) a la Junta de vecinos Manzana N°156, recursos que serán destinados a la compra de golosinas insumos para fiesta navideña.

En atención a la Providencia N°5499.

Preside el concejo concejal Roberto Tapia.

6.3.-PROVIDENCIA N°5509, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$120.000.- DESTINADO A LA COMPRA DE BEBIDAS Y CONFITES PARA LA CELEBRACIÓN FIESTA DE NAVIDAD.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia 5509, solicita un aporte de \$120.000.- para la compra confites y otros.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°637. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) a la Junta de vecinos de nuevo Amanecer, recursos que serán destinados a la compra de confites e insumos para fiesta navideña.

En atención a la Providencia N°5509.

6.4.-PROVIDENCIA N°5516, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS VILLA IMPERIAL, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$120.000.- DESTINADO A LA COMPRA DE BEBIDAS, CONFITES Y OTROS, PARA CELEBRAR FIESTA DE NAVIDAD.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia 5516, solicita un aporte de \$120.000.- para la compra confites e insumos.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°638. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) a la Junta Villa Imperial las porotas, recursos que serán destinados a la compra de confites e insumos para fiesta navideña.

En atención a la Providencia N°5516.

6.5.-PROVIDENCIA N°5539, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS VALLE DEL HUASCO, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$300.000.- PARA LA

REALIZACIÓN DE FIESTA DE NAVIDAD.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia 5539, solicita un aporte de \$300.000.- para la compra confites e insumos. Daf sugiere \$120.000.-

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°639 /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) a la Junta Valle del huasco, recursos que serán destinados a la compra de confites e insumos para fiesta navideña.

En atención a la Providencia N°5539

6.6.-PROVIDENCIA N°5545, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025. CLUB DEPORTIVO RECREATIVO Y CULTURAL APODERADOS VALLENAR, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$300.000.- PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE ARRENDAR UN SALON DE EVENTOS PARA 80 PERSONAS, CEREMONIA DE FINALIZACIÓN CAMPEONATO DE BASQUETBOL.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia 5545, solicita un aporte de \$300.000.- para el arriendo de un destinado a solventar arriendo de un local. Daf sugiere \$120.000.-

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°646 /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) al club deportivo, recreativo y cultural Apoderados de Vallenar, recursos que serán destinados para solventar en arriendo de salón de eventos para actividad del club.

En atención a la Providencia N°5545.

6.7.-PROVIDENCIA N°5571, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS LAS TERRAZAS, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$150.000.- DESTINADO A LA COMPRA DE BOLSITAS, BEBIDAS, TORTA Y GOLOSINAS PARA FIESTA DE NAVIDAD.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia N°5571, solicita un aporte de \$150.000.- Daf sugiere \$120.000.-

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°640 /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE

MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos las Terrazas, recursos que serán destinados a la compra de torta, bebidas, confites e insumos para fiesta de navidad.

En atención a la Providencia N°5571

6.8.-PROVIDENCIA N°5579, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025. AGRUPACIÓN CULTURAL DE AGENTES CREADORES, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$290.000.- DESTINADO A LA COMPRA DE INSUMOS PARA LOS TALLERES.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia N°5579, Se deja para el primer concejo del mes de enero de 2026. Solicitan aporte para la compra de insumos para taller.

Concejala Deisy Saavedra. Sugiere que se le informe a la dirigente para que reitere la solicitud y tome conocimiento.

Concejal Roberto Tapia. Se le informara a la dirigente que la solicitud de aporte no fue aprobada que será leída en el primer concejo de enero.

6.9.-PROVIDENCIA N°5597, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025. JUNTA VECINAL POBLACIÓN VENTANAS, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$200.000.- SERAN UTILIZADOS FIESTA NAVIDEÑA.

Preside el concejo municipal Sr. presidente Don Víctor Isla Lutz.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia N°5597, solicita un aporte de 200.000.- esta daf sugiere \$120.000.-

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°641 /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos Población las Ventanas, recursos que serán destinados a la compra de torta, bebidas, confites e insumos para fiesta de navidad.

En atención a la Providencia N°5597.

6.10.-PROVIDENCIA N°5601, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS N°22 CAMARONES, SOLICITA UN APORTE ECONÓMICO DE \$120.000.- DESTINADO A LA COMPRA DE INSUMOS PARA FIESTA NAVIDEÑA.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia N°5601, solicita un aporte de \$120.000.- para la compra de insumos

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud.

ACUERDO N°642 /



EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos N°22 camarones, recursos que serán destinados a la compra de insumos para fiesta de navidad.

En atención a la Providencia N°5601.

6.11.-PROVIDENCIA N°5649, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS ESFUERZO 2000 EL MORRO SOLICITA APORTE ECEONOMICO DE \$120.000.- PARA REALIZAR ACTIVIDAD NAVIDAD.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia N°5649, solicita un aporte de \$120.000.- Para la compra de bebidas y otros para fiesta de navidad.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud

ACUERDO N°643 /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) a la Junta de Vecinos Esfuerzo El Morro, recursos que serán destinados a la compra de insumos para fiesta de navidad.

En atención a la Providencia N°5649.

6.12.-PROVIDENCIA N°5644, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025. ATEM VALLENAR, SOLICITA APORTE DE \$320.000.- PARA COMPLETAR SAQUITO NAVIDEÑO DE 9 PRODUCTOS.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia N°5644, solicita un aporte de \$320.000.- para completar saquito navideño de 9 productos. Daf sugiere \$120.000.-

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud

ACUERDO N°644 /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) asistente de la educación ATEM VALLENAR, recursos que serán destinados a la compra de insumos para fiesta de navidad.

En atención a la Providencia N°5644.

6.13.-PROVIDENCIA N°5603, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025. CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS, SOLICITA UN APORTE DE \$137.000.- PARA LA COMPRA DE DOS CAJAS DE POLLO.

Director de administración y finanza Don Pablo Lanas Traslaviña. Providencia N°5603, solicita

un aporte de \$137.000.- para la compra de dos cajas de pollo. Daf sugiere \$120.000.-

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud

ACUERDO N°645. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.00.- (ciento veinte mil pesos) a club deportivo Arco Iris, recursos que serán destinados a la compra de pollo para Actividad Cierre de Año Del Club.

En atención a la Providencia N°5603.

Sr. alcalde. Cuentas de comisiones o solicitud de comisiones

7.CUENTA DE COMISIONES.

Concejala Nathalie Mery. Solicita comisión de cultura lunes 15, 15:00 hora, tema Planificación cultura 2026. invita a encargada de cultura y directora Dideco.

Concejala Deisy Saavedra. Solicita comisión de fomento productivo martes 16, 10:00 horas, temas patentes de alcohol, invita Rosa Pujado, administrador.

8.VARIOS.

Sr. alcalde. Vamos a puntos varios. Antes de entrar a los puntos varios, muchachos, quiero señalarles algo muy importante que ustedes, dentro de las modificaciones presupuestarias, que dentro de los traspasos presupuestarios que ustedes acaban de aprobar, sucedió. Dentro de los doscientos treinta y ocho millones de pesos que se acaban de traspasar al presupuesto municipal, están incluidos los treinta y siete millones de pesos que significan la compra del terreno para los vecinos de la Verbena. Yo creo que es muy importante que ellos lo sepan. Sé que estaban expectantes al Concejo Municipal del día de hoy. Vecinos de la Verbena, el Concejo Municipal de Vallenar, el alcalde que les habla, le han cumplido la palabra. Llegamos al mes de diciembre y estamos con la disposición presupuestaria para hacer la compra del terreno, cumpliéndole tal como le habíamos dicho. Sé que este es un anhelo que tienen ustedes peleando por muchos años y que el día de hoy, a través de este traspaso, puedo decirle que la misión está ad puerto de cumplirse porque la vamos a sellar cuando firmemos el, contrato de la escritura, pero que ya tenemos los recursos disponibles para la compra de este terreno para la gente de la Verbena. Así que quiero mandarle un saludo grande a don Marcelo Torres Madariaga, que estaba atento a este Concejo Municipal y a los vecinos de la Verbena que, van a haber cumplido un anhelo también de mucho tiempo, que es su terreno. Y este es solo el principio de, del trabajo que debemos seguir desarrollando juntos, porque luego de la compra del terreno tiene que venir la construcción de su sede. Así que contento y gracias también a los concejales que dieron su voto favorable ante este importante paso para los vecinos de la Verbena. Misión cumplida, don Maycol Mancilla.

Concejal Robin Robledo. Mi primer tema está relacionado con el sector nuevo del supermercado Líder, se necesita ahí, un disco pare o ceda el paso urgente subiendo en dirección a la disco, porque se puede producir un inminente choque, tuve la experiencia particular, por los vehículos que vienen en dirección opuesta y entran a una, rotonda, si podemos decirle rotonda. Hay un tema ahí bastante complejo y los vehículos tienden a confundirse. Está, está al filo de un choque. Yo no sé cómo, todavía no ha pasado nada, entonces es como muy urgente para que no tengamos que lamentar situaciones más tristes.

Concejal Robin Robledo. La segunda incidencia en Avenida Paraguay, sector Ventanas, corren los

vehículos a alta hora de la noche, una desproporcionada bulla y ruidos molestos con vehículos que corren a alta velocidad en tramos cortos, en un área de vecindad donde vive mucho adulto mayor, así que una de las formas de poder mitigar este problema sería el lomo de toro o reductores de velocidad, también porque, esto se está repitiendo hace rato que estoy en esta Temática.

Concejal Robin Robledo. Las dos incidencias al, al Tránsito, por favor

Concejal Robin Robledo. La última, lo mencioné anteriormente también, es con respecto a la feria navideña los locatarios establecidos en la ubicación van a quedar atrapados, producto de la cantidad de toldos se va a generar problemas en ese momento y los estacionamientos alrededor de la plaza también van a quedar atrapados en la salida o en la entrada de vehículos. Eso es para buscar una posible solución que puede ser, mediática. Siempre se ocurre esos problemas, a veces se entra en dirección opuesta y también el tema de lo mismo de la locomoción, de los funcionarios de la municipalidad también tienen inconvenientes. No sé cómo buscar una solución con respecto a la salida y entrada de vehículos y la protección, para que los, locatarios establecidos puedan tener y la gente pueda tener acceso a sus locales, porque también los toldos tienden a tapar la visibilidad y la atención para la gente que va a pedir sus servicios.

Sr. alcalde. Ya está la feria instalada. Creo que hay que ver el funcionamiento. Lorena, usted con Paulina, estén atentos al desarrollo de la feria para que los vecinos que, que menciona el concejal no se vean afectados por la interacción de los puestos.

Concejal Maycol Mancilla. Señor presidente, por intermedio de usted, llegó el reclamo de una junta de vecinos de un sector rural, donde se le había enviado una carta al encargado de seguridad invitándolo a una reunión para ver igual que dieran a conocer ahí en qué se está trabajando ellos, lo cual, tampoco asistieron. Se invitó a Seguridad Pública y a la encargada regional de seguridad, aparte del encargado de seguridad del municipio.

Sr. alcalde. Consulta llegó la encargada regional

Concejal Maycol Mancilla. No, ninguno de los dos. Pero al menos me hicieron hincapié, al menos por la parte municipal, para que vea ese tema usted, señor alcalde.

Sr. alcalde. Le pido a usted que tiene comunicación directa siempre. Cada vez que suceda una reunión de estas características, me lo indica a mí, para yo también poder hacerle la invitación de carácter institucional a las otras instituciones desde el municipio, para apoyar a las juntas de vecinos.

Concejal Maycol Mancilla. Ya, señor alcalde, muchas gracias.

Concejal Maycol Mancilla. Lo otro, señor alcalde, me comentaba don Waldo Ramos que había hecho llegar la invitación para nosotros los concejales, acá al municipio por el tema del fin del campeonato del Serie de Honor, donde se jugó el partido entre Meseta Azul y el Club O'Higgins, el cual salió campeón el Club Meseta de la población Torreblanca, a quien aprovechamos de felicitar y los subcampeones del Club O'Higgins de, eh, la población Carrera lo cual dijo que no había llegado ninguna autoridad, lo cual yo me excusé porque a nosotros no nos llegó la invitación para ver cuando lleguen esas invitaciones, por último, se les pueden enviar a nuestra secretaría para que ella lo pueda anotar en la agenda y a ver si podemos participar del, de los eventos.

Sr. alcalde. Probablemente la invitación le haya ingresado por oficina de parte, porque ni siquiera yo, recibí la invitación del campeonato. Ni siquiera en mi correspondencia no estaba y yo recibí la invitación directa de, del Club Meseta Azul, la directiva de Meseta, se puso en contacto conmigo para invitarme a dicho partido, pero no oficial de la asociación. No la recibí,

Concejal Maycol Mancilla. Manifiesta hay que ver ahí, a ver si es que llegó o si no,

Sr. alcalde. Importante también señalarles que la recepción de su documentación y las invitaciones de la documentación de los concejales tiene que hacerlas directas en sus oficinas de concejales. Ahí también hay que señalar.

Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos. Alcalde, ahí yo solicité que la oficina de parte es lo oficial, tiene que ingresar todo por oficina de parte y luego derivar. No puede haber en otra unidad un, timbre de recepción de correspondencia. Pero voy a preguntar ahora a la oficina de parte qué

pasó con esa invitación.

Sr. alcalde. Sería más expedito que, que las invitaciones que no necesitan, porque no lo requieren un trámite administrativo, las invitaciones, podrían entrar directamente a la oficina de los concejales. Yo creo que ahí. No así algún requerimiento que, obviamente, tiene un carácter administrativo y que ahí hay que velar por el tema de la probidad. Pero lo que es invitación no, yo creo, no le vería dificultad de que le entreguen directamente en la, con la Secretaría del, de los concejales.

Concejal Roberto Tapia. Solamente decir que, que cuando las organizaciones ingresan una invitación, normalmente llega. No es, que las invitaciones se pierdan en el camino. Este año ha sido, después de marzo más o menos en adelante, ha sido bien expedito el tema de las invitaciones. Hay organizaciones que las dejan directo el presidente de la asociación nos conoce a todos los concejales, tiene nuestro teléfono. Me han llegado otras invitaciones. Entonces, es extraño que justo esa no haya llegado a ningún concejal y tampoco puede que se haya extraviado justo esa, pero quería hacer ese alcance para que no se piense que las invitaciones no llegan, porque constantemente llegan y normalmente llegan, a través de la oficina de parte o directo en la oficina de concejales.

Concejal Maycol Mancilla. Felicitar al club de deportes de rayuela Esmeralda, quienes realizaron el nacional de rayuela acá en la ciudad de Vallenar. Agradecer en este caso igual a la administración, al gobierno regional por entregar los recursos para el complejo de rayuela, al funcionario municipales que estuvieron un día antes haciendo los arreglos que faltaban. Así que felicitarlos a ellos y felicitarlos porque salieron campeones y la copa al menos se quedó acá en la ciudad de Vallenar, así que contento por la gente que practica este deporte nacional que es las rayuelas.

Concejala Nathalie Mery. Quisiera reiterar el problema de los guardias del edificio Nicolás Naranjo, ex hospital de Vallenar, hay algunas agrupaciones que funcionan ahí. Nos, me incluyo también, nos vamos bien tarde y hemos visto que algunos guardias por situaciones de que los otros están enfermos, sacaron permiso, están trabajando solos. Es super difícil trabajar solo porque aparte están con los perritos que salen a dar de su ronda, pero el espacio es muy amplio, tiene muchas entradas muy peligrosas. Al fondo hay, autos, son bodegas de no muy poca plata, bodegas de enfermería y de otras instituciones, entonces, yo siento que cuando pasan eso, por lo menos en la noche, debería haber otro tipo de resguardo.

Concejala Nathalie Mery. Solicité una reja los guardias en la puerta principal, que antiguamente era urgencia, en la madrugada la gente necesita baño, la persona va y le golpean la ventana y la ventana es de vidrio y la puerta está muy precaria. No cuesta nada una, una rejita, poder ponerla ahí de protección, porque al final ellos se niegan, pero la gente no va a ver muy buena manera a las dos, tres de la mañana a solicitar el baño, que muchas veces no es para eso. Y es importante proteger también a nuestro guardia en el hospital.

Sr. alcalde. Manifiesta quiero hacer un punto ahí, Nataly. Una de las cosas que yo le mencionaba dentro del presupuesto es que nosotros tenemos que bajar el gasto en servicio de prestación comunitario. Estamos hablando de funcionarios en horario. Durante este año 2025, nosotros, sufrimos la, fiscalización de los OS10 de carabineros, que nos señala que, los funcionarios que ejercen la función de serenías en los distintos recintos municipales tienen que contar con su curso OS10, al día y tienen que tener una edad acorde también al trabajo que ellos desarrollan. No es algo que imponga yo. Obviamente, yo, al no cumplir dicha situación, me veo expuesto a una sanción que le habla. Por lo tanto, yo se los mencionaba, este servicio va a ser externalizado y lamentablemente van a haber muchas personas de la tercera edad que hoy ejercen dicha función que se van a ver afectadas, pero yo lo digo fuerte y claro, no es algo que, imponga yo, ni es un deseo mío. Es una necesidad y que surge a raíz de esta fiscalización que nos hace los OS10 diez, y que nos impone dicha reglamentación. Por lo tanto, va a haber personas que no van a poder continuar en el servicio dado que no cuentan con el curso y dado que tampoco cuentan con la edad para poder ejercer este tipo de funciones. Obviamente es un malestar, pero tampoco, la fuente laboral se puede ver cómo, un beneficio subsidiario o asistencial. Ellos desarrollan un trabajo dentro del municipio y en ese sentido el trabajo no es asistencialidad.

El trabajo es dignificación de la calidad, eh, de la calidad del ser humano. Entonces, creo que, en este último año, el ejercicio de este, de este trabajo tiende a dignificar a la persona, se ha usado como un instrumento, de asistencia social y un instrumento político. Y es por eso la decisión que nosotros hemos tomado de poder externalizar el servicio. Esto va a traer afectación yo sé que van a reclamar y van a decir: "El alcalde, nos hecho y la cuestión". No es así. Yo desde ya le estoy diciendo lo que va a suceder en ese sentido, pero, son decisiones que hay que tomar. Difíciles, pero hay que tomarlas **Concejala Nathalie Mery**. Es súper importante lo que dice, porque uno va a dignificar y también a la protección, o sea, para cuando se solicita un curso, porque tienen otros conocimientos, muy bien, pero también, ellos cumplen una función, de portería. O sea, no creo que necesiten algún, curso. Yo siento que el despido es algo así.

Sr. alcalde. Cambió la ley, de hecho, de Seguridad.

Concejala Nathalie Mery. Manifiesta podemos buscar como instancia, sin estar en contra de la ley, por supuesto. Y que la gente también entienda que estas cosas van cambiando para, para mejorar también el asunto del trabajo y como dice el alcalde, la asistencialidad muchas veces. Bueno, uno le quisiera dar a todos, pero la ley eso lo prohíbe. Y, y eso también podría socializarlo desde antes, con las personas, con ellos mismos para poder generar algo y siempre algo se puede hacer. Y yo sé que vas a buscar la forma de no generar tanto daño en ese aspecto, porque el municipio tiene esa visión ahora, de poder estar con la gente, pero también con la parte de la ley. Así que te hago el alcance, de ese problema que hay en el hospital viejo.

Concejala Nathalie Mery. Formato de la carta la gente siempre dice: "El Estado tiene dinero para poder postular a proyectos, pero las plataformas no son amables, de postular", la ley dice que hay que llenar un montón de formatos, que hay que, eh, subir un montón de papeles, porque a ellos también se lo solicitan, pero no son amables. Y, cuando uno viene a pedir algún alguna solicitud acá a la municipalidad, dicen: "No, hay que redactar una carta", sería bueno tener un formato que eso la señorita Janelle también lo dijo al principio cuando, ella llegó acá un formato amable, donde se dé un encauce para que no haya este problema recién que me diga, porque al final ellos son los que tienen que tomar las cuentas también, si dan la el dinero y después no coincide, entonces yo creo que se tendría que hacer un formato un poquito simple, pero que no interceda en la parte legal porque es muy genérico, si es verdad lo que dice la señorita Janelle y se puede mal interpretar también en otras cosas.

Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos. Informa presenté y hemos acogido también la, la sugerencia que ha hecho la concejala Mery al respecto y, bueno, la ordenanza la trabajamos en conjunto con Direco, con Jurídico, Control, entonces están todos los actores involucrados.

Y se espera la próxima semana, presentarla al concejo ya para, para conocimiento de ustedes **Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos.** Manifiesta la providencia que hacían referencia de don Waldo, venía dirigida al alcalde, se derivó a gabinete y a comunicaciones, además A Medio Ambiente, porque solicitaban también una tarima. Ingresó el 20 no venía con invitación dirigida ni al Concejo ni a los concejales.

Concejala Nathalie Mery. hubo un, un problema, con el profe también, que lo ha dicho en varias ocasiones, en el cementerio, que hay un cierre que hace años que está ahí produciendo un montón de problemas, asaltos, el otro día, no tengo un documento, así que quedo hablar de especulaciones no más, se dijo que...Hay unas palmeras ahí por años, más de quince años, ellos quieren construir y colocar, cerrar, ya se supone que está listo, pero ellos quieren cortar la palmera, siento que no debe ir esto, la visión de la municipalidad y tanto de Medio Ambiente, lo vuelvo a decir, no tengo ningún documento, por eso es que dije solamente especulaciones, no debe ir por esa mirada. O sea, la palmera, un árbol, debemos mirarlo como un recurso. No podemos echar a la borda quince años de crecimiento, veinte años de crecimiento, más aún la palmera, que no es tan difícil trasladarla. Tenemos espacios que han pintado ese, espacio maravilloso que pusieron Desierto Florido allá al inicio, que quedó muy bonito, van a poner el asunto de las letras ahora. Entonces necesito que el

municipio, vea la naturaleza como un recurso, como un recurso de nosotros y de protección para, para la humanidad. Y no puedo echar a la borda veinte años y puedo hacer un esfuerzo de poder trasladarlo. A lo mejor las cinco, las cuatro, se van a poder trasladar tres, pero no puedo dar una orden y decir: "Se van a cortar". Entonces, yo reitero, de la especulación, pero siento que, si es así, la, la visión no es buena, teniendo otras actividades, reforestemos y, hagamos una actividad de recorrido. Entonces vamos, por un lado, o vamos por el otro. Todas las actividades tienen que ir en un paralelo. O queremos la naturaleza de verdad, la protegemos de verdad, o en realidad estamos haciendo actividades solamente para la fotografía. Entonces, a mí me molestó mucho eso, porque yo le he visto todo el crecimiento de las palmeras y siento que es un recurso óptimo que se puede utilizar allá donde, donde ustedes tienen esa parte. Entonces, debe haber esa visión de, Vallenar y desde la institución. No podemos llegar porque vamos a colocar un muro, iah! Listo, cortemos. Y eso lo hemos estado viendo desde años. Nosotros tuvimos una reunión con todo el CORE en este caso, estaba, el chiquillo de SECPLA que, estaba ahí y estábamos analizando todos los proyectos y afuera de la escuela, Edmundo Quezada, se cortó un árbol que estaba hermoso y pusieron un árbol flaquito que va. Se comieron los diez años de crecimiento que tuvo ese árbol y pusieron un árbol que no sé si en realidad va a sobrevivir porque el árbol está, que se muere. Entonces, necesitamos tener eso. No podemos desaprovechar veinte años de crecimiento de un árbol. O sea, ¿acá nadie vio la película WALL-E? ¿O la tomaron como chiste? donde todos peleaban por una, por una plantita. Era una película que todos, que todos peleaban por una plantita- Muy pequeña. Entonces, nosotros a lo mejor vemos esto como mil años, dos mil años atrás, pero no es así. Debemos proteger toda plantita que tenemos. Entonces, siento que es una aberración poder sacar, eh, poder, eh, tener esa, esa mirada y no solamente con, con las palmeras, eh, en el cementerio, sino con, con cualquier arbolito que se puede hacer. Si no se puede, ya, a lo mejor habrá una que no se puede de la parte técnica porque es la raíz y todo eso, lo comprendo. Pero siento que debemos tener esa mirada, alcalde, y mirar la naturaleza como un recurso que nos apoya y que debemos estar con ello siempre.

Sr. alcalde. Vamos a tenerlo en cuenta, concejala. Igual, yo le quiero comentar que ha habido varios cortes de árboles, ha sido un tanto choqueante, que yo no los comparto, pero que han existido. No son podas, son cercnar ciertos árboles, en diferentes puntos. Y eso ha tenido que ver con también con la intervención de la empresa eléctrica CGE, con el tendido de los cables eléctricos, en donde, cada vez que un árbol se topa con el tendido del cable eléctrico, ellos cortan el árbol. No, no es una poda, es un corte del árbol, y ahí tenemos algo harto que concientizar. Yo comparto su apreciación,

Concejala Deisy Saavedra. Presidente bueno, para partir mi incidencia, yo quiero, hacer referencia al logro obtenido por el Club Deportivo Meseta Azul este domingo recién pasado. Decir que el barrio antiguo de Torreblanca, eh, vivió un día vibrante y lleno de alegría, y agradecida también por la satisfacción que ha entregado al sector antiguo este equipo que es Meseta Azul, donde, pudo obtener el primer lugar este domingo en el estadio, municipal. Niños, jóvenes, adultos, fueron, celebrando ese día un día maravilloso, donde también se celebró en el cielo, a través de las personas que ya han partido y que formaron parte de las filas de este club deportivo, como Javier Elías Torres Saavedra, que es mi hijo, como Nicolás Juárez, como Alex Roja, como nuestro querido Perico, como también Jorge Gatica y muchos más. Pudiera nombrarlos a todos, pero por lo corto que son las incidencias, no puedo, pero todo el cielo estuvo de fiesta ese día y me siento muy orgullosa del Club Deportivo Meseta Azul. Conozco a los jóvenes de ese club, sé que tienen un buen corazón y sé que son jóvenes respetuosos. Por lo tanto, eh, mi reconocimiento y admiración para todos ellos y a seguir por esta senda, del deporte que nos lleva por el buen camino. Eso, eh, presidente, en relación a mi primera incidencia.

Concejala Deisy Saavedra. Mi segunda una incidencia que he venido reiterativamente diciéndola en el concejo y, y lamentablemente no ha sido tomada en cuenta. Desde el 2021, la administración anterior, desde que asumí por primera vez como concejala, he tratado de que el Parque la Alegría sea, eh, encendido, que tenga iluminación. Lamentablemente, no se ha podido he llamado al director de Medio Ambiente, he conversado con los vecinos que me han llamado en reiteradas ocasiones de

ese sector de Avenida España y, lamentablemente, no ha habido ninguna, voluntad de poder. A entregar la iluminación a este, a este parque que, si bien es cierto, eh, se llama el Parque de la Alegría, pero de alegría no tiene nada, porque, ha sido un centro de, de delincuencia, un lugar donde se reúnen a tomar en las noches, donde queda muy sucio, donde la dirigente de la junta de vecinos Yungay, Katy Núñez, ha llamado en reiteradas ocasiones a, Medio Ambiente y que sí se ha hecho presente Medio Ambiente en poder ir a limpiar cada vez ese espacio, cada vez que se solicita, pero hasta el día de hoy no se ha iluminado ese espacio. Requiere de iluminación, sí, requiere de iluminación y lamentablemente no, hemos sido escuchados. Yo como concejala no he sido escuchada, pero tampoco han sido escuchados los vecinos, porque yo aquí traigo la voz del pueblo. No es una petición mía propia, sino que es una petición de todos los vecinos. Así que ojalá se pueda, iluminar ese parque y, bueno, lo voy a seguir reiterando en todos los concejos, alcalde, mientras pueda, ¿ya?

Sr. alcalde. Concejala no es que no la hayan tomado en cuenta.

Concejala Deisy Saavedra. Es que así me siento porque vengo del 2021, no me refiero solamente a usted, me refiero al alcalde anterior y hoy día tampoco, porque ya cumplimos un año y tampoco ha sido encendido y yo lo he dicho en todas las incidencias.

Sr. alcalde. Yo comarto su apreciación. Ahí hay un descuido también que se agarra de largo tiempo, pero no es que prendamos un switch. No es que no es apretar un botón. Ese parque tiene cuenta con la evaluación que se hace y ahí hay que levantar un proyecto de recuperación integral, porque ese parque, es parte, prácticamente la plazoleta que está ahí en el sector de Torreblanca, frente al Joan Crawford y termina allá en calle Madrid, pasando por el skatepark. En ese skatepark también está varios chiquillos. Me han mandado cartas de cómo poder recuperarlo, entonces, ese parque requiere una recuperación integral. Los cables, ahí no existen cables, no existen luminarias, solamente las postaciones, se han robado prácticamente todo entonces, no es algo que vayamos a recuperar en un corto plazo, concejala. Yo espero que, durante el año 2026, que ya se aproxima, durante el año 2026 podamos tener el proyecto elaborado y, buscar la línea de financiamiento que corresponde para poder recuperar ese sector que es muy importante también para la ciudad.

Concejala Deisy Saavedra. Lo que usted me está diciendo hoy día es una respuesta que yo esperaba y que la he esperado durante todo este tiempo porque nadie me la ha dado. Entonces, he preguntado en los distintos departamentos que, requieren, activarse en este espacio y no lo han hecho, o sea, no me han dado esa respuesta que, que usted hoy día me dio y que en 2026 se pueda recuperar ese espacio, para mí es maravilloso, también para todos los vecinos.

Concejala Deisy Saavedra. Lo otro, alcalde, es el poder revisar los árboles de Torreblanca porque han sufrido de un robo, de juegos de luces, Árboles de Navidad que fueron puestos hace muy poco, por lo menos en el frontis de la Iglesia Santa Cruz. También vi el que está en el de la junta de Vecinos Ramón Freire, que también está a la mitad con las luminarias y lamentablemente se han robado la mitad de las luminarias de algunos árboles. Por eso es que hay que salir a hacerle alguna fiscalización a los árboles para ir viéndolo. Y en conjunto a ello también ha habido robos, pero excesivos en Torreblanca y que ha sido también de los focos que han sido adjudicados con recursos del gobierno regional, los focos los están sacando, pero a diestra y siniestra de, de principalmente de los hogares, porque son los hogares los que se han visto beneficiados con, con, con los focos.

Sr. alcalde. Informa estamos instalando las cámaras.

Concejala Deisy Saavedra. Sí, y precisamente ayer también hubo un robo, en calle Compañía, a un vecino, a un dirigente de la locomoción colectiva, donde robaron su banano con dinero de dentro de su, de su vehículo. Entonces, eh, también creo que. Y por eso hoy día me refería a ese tema del tema de seguridad, porque igual ahí estamos al debe con seguridad y no solamente el municipio, también la seguridad forma parte, eh, de la responsabilidad de la delegación presidencial. Entonces, ahí hay que hacer un trabajo en conjunto que se ha venido haciendo, pero ojalá se pueda fortalecer más dentro de este tiempo.

Sr. alcalde. Informa estamos instalando las cámaras, está en plena ejecución. Ayer se instalaron varios en, en varios puntos en población Torreblanca, concejala.

Concejala Deisy Saavedra. Y en cuanto a las invitaciones a las que se referían, eh, específicamente el concejal Maycol efectivamente, cada dirigente, invita a quien desea invitar. Eso nosotros lo respetamos y siempre lo voy a respetar también yo, ese día que fue la celebración e inauguración de La Rayuela, eh, es un espacio municipal, es un espacio que además como Concejo Municipal aprobamos para que pueda ahí, eh, desarrollar su deporte. Entonces, tampoco nos llegó invitación, creo que hay invitaciones e invitaciones, como lo dije, los dirigentes son dueños de invitar a quien quieran, pero cuando se hace un trabajo en conjunto con el municipio, hubo funcionarios municipales trabajando el día antes en eso, ¿por qué no fueron invitados al Concejo Municipal? eso, alcalde, yo creo que en eso tenemos que poner ojo también, eh, en el momento de hacer actividades, en las invitaciones.

Sr. alcalde. Lo vamos a tener en cuenta, concejala.

Concejal Roberto Tapia. Quería preguntar, respecto a la misma actividad que, que preguntó la colega Deisy Saavedra, si ahí había recursos municipales involucrados.

Sr. alcalde. No. es el desarrollo de un FNDR del, del propio club Esmeralda, que se lo ganó a través del gobierno regional,

Concejal Roberto Tapia. ¿Y ese espacio todavía no ha sido inaugurado?

Sr. alcalde. No. Lo cedimos para que pudieran, pudieran desarrollar el primer campeonato. Pero no llevamos cinta, no se inauguró absolutamente nada, pero sí lo ocupamos.

Concejal Roberto Tapia. A lo que iba es que tengo la misma inquietud de la concejala Saavedra, cuando hay una actividad particular de una organización, eh, la organización es autónoma y yo siempre he defendido la autonomía de las organizaciones, pero cuando hay recursos municipales involucrados, creo que ahí la cosa cambia y ahí, debemos, debemos, obligatoriamente todos los concejales ser invitados.

Concejal Roberto Tapia. En primer lugar, quiero felicitar a la Asociación de Fútbol el Algarrobo, eh, por la impecable premiación que hizo el día sábado. Felicitar a la asociación de fútbol, a sus dirigentes, me tocó compartir en la serie infantil. También se hizo la premiación de los adultos y fue una actividad bastante importante con la convocatoria de, eh, muchas personas: padres, apoderados, participantes de los distintos clubes. Así que felicitarlos a ellos por el trabajo, felicitar también, al municipio por, los proyectos de deporte, que se financiaron este año y que vienen a ayudar, en estas actividades donde se involucra a mucha gente y se involucra a la familia completa.

Creo que eso es tremadamente importante de destacar y de poner en valor, porque semana tras semana en el Algarrobo se hace deporte. Y uno pudiera pensar, eh, como usted mismo lo dijo en su discurso, que la minera financia todas las cosas que hay ahí, y en definitiva no es así. Es autofinanciado. Los clubes hicieron una lotería y el aporte a través del proyecto del royalty a Deporte, se pudo financiar todo lo que se vivió en ese lugar. Así que, felicitaciones, al municipio y felicitaciones también a la Asociación de Fútbol el Algarrobo.

Concejal Roberto Tapia. Destacar, como se ha dicho en este lugar, hoy día parte de la feria navideña, en la plaza de armas de Vallenar, están los emprendedores, están los creadores, están como ha estado siempre tradicionalmente, los, feriantes del Sindicato de Ferias Libres, instalados en este lugar, van a estar por diez días, quiero felicitar y agradecer la buena disposición que ha tenido usted, alcalde, con el Sindicato de Feriantes, porque, eh, este año debió cambiarse la feria. Y por una cosa de tiempo y de toda la contingencia que, que se vivió en este primer año, se tuvo que quedar ahí. Y usted ha tenido la diferencia, algo, algo muy importante, que creo que pocas veces se destaca: cuando una autoridad sabe escuchar y sabe resolver después que escucha. Así que yo quiero agradecerle, felicitarlo nuevamente, por el último acuerdo por todos los acuerdos, pero principalmente por el último acuerdo de ocupar un espacio, creo que eso habla muy bien de una autoridad, cuando sabe escuchar y, eh, también respetar la voz de aquellos que lo han hecho, eh, por años, han ocupado, o han formulado esta, esta feria y que, sin lugar a dudas, es uno de los espacios más importantes de venta que tienen durante todo el año. Y que a lo mejor se salvan por el verano, que es un poco más lento. Así que gracias alcalde y gracias a todo el equipo que ha trabajado,

principalmente fomento productivo que encabeza Paulina Crespo.

Sr. alcalde. Gracias, concejal. Yo en ese sentido, humildemente. Creo que hemos tenido todo el equipo la misma disposición de siempre, escuchar y poder trabajar de la mano con la comunidad. Y yo tengo honor a la verdad, y yo se los dije en la misma feria, yo no quería tenerlo acá en la plaza, quería tener la plaza despejada para la Navidad. Pero también entiendo la necesidad que tienen estas más de doscientas treinta personas que están instaladas el día de hoy acá en la plaza y que las condiciones económicas que se encuentra la ciudad que hay falta de trabajo, que de las ventas en el comercio en general están lentes. Y obviamente, no puedo dejar en cualquier parte a doscientas treinta familias que forman parte de la comunidad. Por lo tanto, muy en contra de mi voluntad, pero muy en conciencia con las necesidades de la comunidad es que le que accedimos a, tener albergar nuevamente la feria acá en la plaza. Y eso habla de que los gustos personales o las apreciaciones personales superan, son superadas por muchas por las necesidades de la comuna. Y que para mí primero está la gente y después están mis apreciaciones personales.

Concejal Roberto Tapia. Expresa quiero también, destacar en este espacio, que es el espacio donde nosotros podemos, decir lo que pensamos, lo que creemos. Destacar todo el trabajo que hizo Patricia Rivera en este primer año de gestión en materia cultural en nuestra comuna de Vallenar. Quiero destacar, con las pocas atribuciones que tuvo, porque debemos decir que ella ocupó un cargo, no tenía todas las atribuciones para desarrollarse a honorario, porque el cargo titular estuvo vinculado y parece que todavía está vinculado o ya, hace poquito tiempo, se terminó, por lo tanto, dentro de eso poco radio que tenía, felicitarle por todo lo que hizo, por el trabajo, por cómo se desarrolló Patricia es una persona con mucha trayectoria, hemos visto todo el respaldo que ha tenido en estos últimos días de toda la comunidad cultural de la provincia y de la región de Atacama. Patricia es reconocida a nivel regional, yo le pido desde esta tribuna, tal como se lo he dicho al alcalde, y felicito y agradezco esa decisión de que ella pueda permanecer en el equipo de Cultura, de que ella pueda permanecer, desarrollando, todo lo que ella sabe hacer y entregando, porque todavía le falta mucho por entregar, eh, a la comuna de Vallenar. E invitar, hoy día tienen una hermosa actividad en torno a Gabriela Mistral, en el Centro Cultural, así que invitarlos a toda la comunidad a las dieciocho treinta horas, es un espacio de cultura importantísimo, y donde una de las protagonistas es nuestra querida amiga, Patricia Rivera.

Concejal Roberto Tapia. Manifiesta alcalde, quiero reiterar mi solicitud de que podamos visitar en conjunto el polideportivo. Hay máquinas que están en muy mal estado y, debiéramos revisar alguna, algún proyecto, alguna alternativa de financiamiento para que esas máquinas puedan ser, renovadas. Y creo que también es importante conversar con el equipo que ahí trabaja, que labora y que cumple funciones desde muy temprano, porque la gente llega siete un cuarto, siete y media de la mañana a hacer ejercicio a ese lugar y donde se mueve mucha, mucha gente todos los días, todos los días, porque es un espacio gratuito que ha puesto la municipalidad a disposición y creo que también como administración se debe reforzar, mejorar y poner en valor, eh, ese espacio.

Concejal Roberto Tapia. Lo último, alcalde, quiero felicitar, al administrador municipal. Hace unos días atrás hicimos una visita a varios sectores de la comuna de Vallenar, viendo las necesidades que tiene la comunidad en la villa Alto de los Canales, Villa Salvador Allende, para ir cumpliendo y perfilando los compromisos que usted ha ido haciendo con la directiva de ese sector y con los vecinos y fue muy fructífero. Fuimos acompañados por el director de Tránsito, el director de SECPLA, y creo que, pronto se van a ver los resultados para los vecinos y vecinas del lugar. Así que gracias, alcalde, por eh-- por ese espacio y por la buena disposición que siempre tiene su equipo y en particular el administrador municipal, don Gonzalo Cortés.

Sr. alcalde. Tomamos acuerdo entonces para que la sesión extraordinaria número veintiséis del Concejo Municipal sea de carácter privado debida a la dignidad, y la delicadeza de los temas que nosotros vamos a tratar. Sin embargo, dejar siempre en claro que las actas de este Concejo Municipal pueden ser solicitadas a través de transparencia y la información que se maneja en dicho concejo son

de carácter, de carácter público.

Por unanimidad de los concejales se aprueba, concejal Artemio Trigo esta con problema de salud

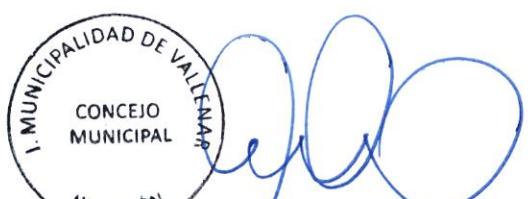
ACUERDO N°647 /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARÍCULO 65,79 Y 84 DE LA LEY 18.695 CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes de aprueba que al Sesión Extraordinaria N°26, con carácter secreto, conforme a lo establecido en el Art 84de la ley orgánica constitucional de municipalidades, la sesión se celebrara en dependencias municipales.

Siendo las 12 horas con 33 minutos se da por terminado el concejo municipal Sesión Ord N°38



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

**JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

JAO/gzc.